Martes 20 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 443

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 20.

La CONMEMORACION DE LOS SANTOS MÁRTIRES, cuyo número solo Dios lo sabe, en Tiro, en Fenicia; [illegible] martirizar con diversos géneros de tormentos, el mariscal de campo Veturio, en tiempo del emperador Diocleciano: [illegible] echados á las bestias de diversas especies, [illegible] su martirio; unos quemados y otros degollados. [illegible] Tiranio, Silvano, Peleo y Nilo, y el presbítero Zenobio, [illegible] San Eleuterio, obispo y mártir, en Constantinopla. San Leon, obispo, en Catania, de Sicilia, esclarecido en virtudes y milagros. San Eucherio, obispo de Orleans, [illegible] San Eleuterio, obispo y confesor, en Tournay de Flandes.

Efemérides.

1813—Victoria de Salta obtenida á las 12 del dia por el general Belgrano sobre las fuerzas del general Pio Tristan.

1827—Victoria de Ituzaingo ganada por el general Alvear contra las fuerzas del imperio del Brasil mandadas por el general Barbacena, en cuya batalla el general Lavalleja mandaba un cuerpo de caballería. [illegible] Banda Oriental [illegible] provincia Cisplatina en República Independiente.

Salidas de Correos.

Se cierra hoy la correspondencia hasta las 4½ de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

20 de Febrero.

Parece que este dia haya sido predestinado por la providencia para cubrir de gloria el nombre Oriental.

El nos recuerda la heróica jornada de Ituzaingó que decidió la guerra empeñada entre la República Argentina y el Brasil, y en cuyo célebre hecho de armas cupo una alta gloria al contingente Oriental.

Este dia brilló la aurora de nuestra emancipacion política, y dió orígen al tratado de paz celebrado el 4 de Octubre de 1828 declarando la independencia de la República Oriental del Uruguay, que ingresaba en el número de las naciones soberanas.

Muchos años han transcurrido, y el del año [illegible] Febrero vuelve á alumbrar otro hecho no menos importante para los destinos de la patria; hecho tan reciente para los contemporáneos que no fuera necesario recordarlo, porque está palpitante en la memoria y en el corazon de todos; pero como no se escribe solo para el dia sino tambien para el porvenir, es permitido consignar brevemente el orígen, las hazañas y las tendencias de la Revolucion libertadora que en ese dia se posesionaba de Montevideo, último baluarte del poder del Gobierno blanco.

Dos motivos hacian indispensable esta revolucion: el 1º era vengar la hecatombe de Quinteros; el 2º, [illegible] espíritu nacional y redimido al país del cautiverio en que yacía; pero esta vez han sido solamente cuatro que capitaneados por el General D. Venancio Flores, invencible no solo en los combates sino hasta superior á todas las fatigas, á las privaciones y á la inclemencia del tiempo, luchando uno contra diez y aumentando con el heroismo de los pocos el espíritu de partido que se hallaba vacilante en pronunciarse ante un riesgo tan eminente, empezó á alentarse al contemplar sus continuas victorias.

En la Revolucion como en la defensa de Montevideo, la mayor parte desconfió al principio del éxito, y de cierto que á no haber sido la imbecilidad y la ambicion de los Gefes del partido blanco así como esa actividad infatigable y el buen tino del General Flores para no arriesgar una batalla decisiva, el triunfo habria sido muy dudoso.

El Gobierno blanco tenia elementos muy superiores, mientras que el Gefe libertador empezaba recien á formar su division con los pequeños contingentes de los patriotas que espontáneamente se le presentaban al aproximarse á cualquier departamento.

Cuántas veces hemos oido á los mariscales de noticias, que ven los combates en su imaginacion y sin correr riesgo alguno, reprochar al General Flores, el haber esquivado una batalla; pero el tiempo que patentiza la verdad ha demostrado con el resultado obtenido, que el General Flores, probó que tenia tanta habilidad como valor, y con la guerra de recursos que sostuvo tanto tiempo, no solo evitó la efusion de sangre, sino que fatigó y desmoralizó al enemigo cuya desercion hiso inevitable.

Cuando la historia juzgue la revolucion libertadora, si es escrita con justicia, inmortalizará en una de sus páginas mas gloriosas, el recuerdo de la revolucion y el nombre del Gefe Libertador.

Quédanos para llenar nuestro objeto, solo hablar de las tendencias de que siempre estuvo animado y las cuales hemos visto realizar prácticamente en la situacion tranquila y libre de que gozamos.

El dijo, no aspiro al mando sino á dar patria á mis conciudadanos, y lo ha cumplido estrictamente, llevando la abnegacion hasta el punto de abandonar el hogar donde podia haber reparado con el descanso los sufrimientos de una penosa campaña, yendo á combatir en la cruzada contra el Paraguay adquiriendo nuevas glorias para la patria.

El pueblo en justicia debe saludar este dia como una de las fechas en que los Orientales deben á la Providencia sus mas gratos recuerdos y bendecir el nombre del Libertador, para que la fortuna lo acompañe en el campo de batalla y lo devuelva ileso y cubierto de laureles al seno de la familia y de la patria.

Estos deben ser los votos de todo buen oriental que anela libertad, y que valore cuantos sacrificios ha costado el conquistarla.

F. y A.

Medios indignos.

La Tribuna vuelve á echar mano para combatirnos, de los medios indignos que de algun tiempo á esta parte parecia haber abandonado.

Batida en brecha en la cuestion electoral en que ha venido á darnos la razon el mismo Gefe del Ejército, en cuyo nombre nos presentaba á la indignacion pública como malos patriotas y enemigos de la situacion, deja á un lado esa cuestion y recurre á nuestra denuncia sobre la mensura de Cuñapirú, pretendiendo hacernos públicamente responsables de una supuesta opinion privada.

En las ardientes querellas que con frecuencia se han sostenido en nuestra prensa, hemos visto recurrir á los contendientes á todos los medios, pero jamás habiamos visto hasta ahora que se hiciese argumento contra un periodista con sus opiniones vertidas en privado.

La originalidad de este nuevo medio de discusion, le estaba sin duda reservada á *La Tribuna*, como muchas otras.

Pero se ha equivocado grandemente si ha creido ponernos en dificultades de ese modo.

—Los hombres dignos que no hacen una especulacion de la política, no hay situacion que tengan que temer, ni de la que no puedan salir airosos. Bastaríamos hacer notar el incalificable abuso de que se vale *La Tribuna*, sin necesidad de entrar en ningun género de esplicaciones, para levantar contra ella la indignacion de todos los hombres dignos.

Pero no esquivaremos esas esplicaciones y responderemos directamente á la pregunta que nos hace *La Tribuna*, para probarle que tenemos bastante valor para manifestar francamente nuestras opiniones y para cargar con las responsabilidades que ellas puedan producirnos.

No es cierto que particularmente hayamos atribuido al General Flores la venta del Rincon de Cuñapirú; ni lo hayamos insinuado así públicamente, como dice *La Tribuna*.

Tal suposicion seria absurda, desde que nuestra denuncia no versó sobre la venta, sino sobre la mensura, y desde que esa denuncia fuera hipotética y no afirmativa.

Mal hubiésemos podido atribuir al General Flores el hecho de la venta, ni aun el de la mensura, cuando no sabiamos si este hecho era cierto y nos limitábamos á denunciarlo sin afirmarlo, y haciéndonos solo eco de los rumores que á su respecto corrian.

Esta es la verdad. Si fuera cierta la afirmacion de *La Tribuna*, la confesaríamos de plano, [illegible] que pudiera traernos, por que como hemos dicho, no especulamos en política, ni esperamos nada de los que mandan; pero no lo es, y por lo tanto no le haremos el gusto de confirmarla.

No tenemos sin embargo inconveniente en declarar, para que no crea *La Tribuna* que esquivamos responsabilidades, que si el Brasil llegase á apoderarse hoy ó mañana del Rincon de Cuñapirú, por cualquier medio, hariamos responsables del hecho á los que lo permitiesen, fuese el General Flores ó quien fuese.

Persuádase *La Tribuna* de que sus especulaciones con el nombre del general Flores no le han de dar mas resultado que el que le han dado todas las demás á que ha recurrido en la sistemática polémica que nos viene sosteniendo.

F.

Desastres y ruinas.

Apesar de todo lo que se ha publicado hasta ahora sobre la guerra del Paraguay, no se ha dicho ni la cuarta parte de las desgracias y ruinas ocasionadas por esta guerra bárbara.

La provincia y la ciudad de Corrientes han quedado completamente asoladas; nacionales y estrangeros, que vivian pacíficamente de su trabajo ó industria, se han visto reducidos en un dia á la mas nefanda miseria.

No es la guerra que hace el general Lopez, sino una invasion de bárbaros acompañada de robos de hacienda y mujeres, de asesinatos y de destruccion, invasion que recuerda las de los bárbaros en Europa, en los primeros siglos de nuestra era.

Hemos tenido ocasion de hablar en esos dias con una de las víctimas de esta invasion, y da lástima á la vez que horror la narracion que hace este pobre hombre. Se llama Pierre Pescadero, es francés de nacionalidad, tiene 60 años de edad. Llegó á Corrientes en 1854 con los colonos mandados por el Dr. Brougnes, es casado y tiene dos hijas, una de 16, otra de 18 años.

Habia conseguido adquirir, á fuerza de trabajo, una casita en Corrientes y algun ganado. Vivia con su familia feliz y contento, sin mezclarse en la política para nada, el pobre hombre.

Cuando de repente los Paraguayos se apoderaron de Corrientes, él fué como los demas, robado y maltratado; no contentos con esto, le destruyeron su casa que hoy dia está en el suelo; uno de ellos le pegó una puñalada en el espinazo que lo estropeó para toda la vida y le privó del uso de una parte de sus miembros; otro dia le robaron su hija mayor llevándola al Paraguay, la menor se salvó milagrosamente escondiéndose en casa de un italiano. A la vista de tantas desgracias, la esposa de Pescadero se volvió enteramente loca, fué recogida á bordo de un buque italiano y despues mandada á Francia, donde se encuentra en una casa de locos.

Da compasion oir la relacion que hace este pobre hombre de cuantos robos y escándalos cometieron los Paraguayos, cuyos exesos recuerdan los de los Cosacos cuando invadieron la Francia. No hubo dia en que no cargasen vapores de los efectos y muebles robados por ellos, mandando el todo al Paraguay con cuantas mujeres pudieron agarrar. Se metian en las casas, dormian en las camas de los dueños y obligaban á estos á dormir en el suelo cerca de ellos.

Mr. Labouglie, uno de los franceses mas ricos de Corrientes, casado con una hija del pais, se vió como los demás arruinado completamente. A la vista de tanta desgracia, cayó muerto repentinamente, y su viuda, refugiada en Buenos Aires, gime en la miseria.

En medio de tantos desastres es un consuelo oir los elogios que hace este pobre hombre de la conducta arrojada, digna y humanitaria del comandante y oficiales de los buque de guerra italianos á quien la poblacion debe lo poco que se ha podido conservar, el honor de las mujeres amparadas por ellos y la vida de los que se han quedado. Si las demas naciones hubieran tenido algun buque en los mismos parages se habrian evitado muchas desgracias.

No comprendemos que las naciones estrangeras miren con indiferencia tantas calamidades, pues esto, lo repetimos, no es una guerra sino una invasion de bárbaros.

Lopez prometió pagar los robos practicados por su ejército; deben pues las víctimas sentar sus reclamaciones y ponerse en regla para el dia en que se realicen las indemnizaciones prometidas ¿Pero, de cuenta de quién correrá la mantencion de tantos desgraciados, hasta el dia en que recibirán la prometida indemnizacion? ¿Con cuanta plata se pagará la honra de las mujeres é hijas robadas por la soldadesta bárbara de Lopez, y los sufrimientos como los del pobre hombre á que nos referimos aquí, los de la familia Labouglie, y otros mil franceses, italianos, españoles etc?

¡Tantos desastres y ruinas, tantas degracias son la condenacion de la guerra emprendida por Lopez, y justifican la denominacion que se le ha dado de *guerra de la civilizacion contra la barbarie.*

Pedro Pescadero, de quien hemos hablado, se encuentra aquí esperando la oportunidad de la salida de un buque de guerra francés para repatriarse, y viviendo mientras tanto de *limosnas*, con una autorizacion del Sr. Gefe Político para levantar una suscricion que le permita vivir. Recomendamos este desgraciado á la caridad de sus compatriotas.

A.

El primer aniversario.

Hace hoy un año que la guerra que desolaba á la República terminó felizmente cuando amenazaba bañar en sangre las calles de Montevideo.

Un año no es mas que un dia para la vida de los pueblos; pero el partido triunfante puede felicitarse de no haber perdido ese dia.

Despues del caos y del desquicio que dejó en pos de sí la guerra, no se le podia exigir á ese partido mas que la restauracion de los elementos del órden que constituyen la base y garanten la tranquilidad de las sociedades.

Pero para el partido colorado destituido de pasiones innobles é inspirado en las grandes tradiciones del perdon y la generosidad para el vencido, esa restauracion fué obra de un momento y pudo consagrarse desde los primeros instantes de su triunfo á la obra secundaria del progreso del pais en todos los ramos.

No necesitamos pues enumerar los resultados de la abnegacion y los esfuerzos de los hombres que vinieron con ese triunfo á los puestos públicos, por que ellos están al alcance de todos.

Empresas comerciales de grande importancia, obras públicas, legislacion, educacion del pueblo, todo cobró desde el primer momento del triunfo de la Revolucion, un impulso irresistible.

La Revolucion está justificada.

En el estado actual de nuestra sociedad, los partidos políticos no pueden proponerse ya, al disputarse el poder, un simple cambio de personas. La opinion pública no discierne el lauro de la victoria sino al que le hace dar al pais un paso mas en el camino del progreso.

El partido colorado ha merecido ese lauro, y ha justificado la revolucion demostrando que al lanzarse á ella, se sentia animado por el espíritu del porvenir.

Si esa revolucion costó muchas ruinas y sangre, la culpa no es solo del partido colorado, sino de su adversario, que enceguecido por la pasion del esclusivismo no quiso ver la mitad de la familia Oriental en sus filas y no admitió mas base de arreglo que el sometimiento absoluto de la Revolucion que calificaba de anarquia.

Desde el dia en que el Gefe de esa Revolucion dió á luz su segundo manifiesto en que proponia al Gobierno de Montevideo la resolucion de la cuestion por medio del voto popular, la responsabilidad de la sangre y de las ruinas que vinieron en pos de ese manifiesto, cae esclusivamente sobre los hombres del partido blanco que lo desoyeron, desconociendo el medio salvador y legítimo de terminar la guerra y constituir el pais sobre la sólida base de la soberanía del pueblo.

F.

Las fechas.

Acabamos de escribir un artículo sobre el 20 de Febrero de tan feliz recordacion para la gloria de las armas orientales, cuando recibimos una correspondencia de la Florida que nos ha hecho fijar en una coincidencia muy notable de las fechas.

El amigo que nos escribe, al felicitarnos por el recuerdo que hicimos de Marcelino Sosa, muerto gloriosamente el 8 de Febrero, nos trae á la memoria que ese mismo dia de 1863, fué sacrificado despues de haber combatido heroicamente el benemérito Teniente Coronel D. Juan Bautista Enciso, uno de los mas valientes Gefes del Ejército Libertador.

Aceptando la indicacion de nuestro amigo, consignamos al aprecio público el nombre de este mártir de sus principios, tal vez olvidado de muchos y que sin embargo ha sido siempre uno de los primeros en el valor y en los sacrificios.

¡Triste contraste de la vida. Al recordar dos fechas de gloria, tenemos que pensar en otras dos de lágrimas!

F. y A.

Esplotacion de los avestruces.

Los avestruces que se encuentran todavia en cantidad en la República Oriental y las provincias argentinas, y que constituyen una pequeña parte de la produccion de estos paises, están amenazados de una completa destruccion, si las autoridades no tratan de protejer esa propiedad contra la guerra que le están haciendo los cazadores, cuyo objeto es *matarlos* para recojer la pluma. Esto es destruirlos.

El avestruz de estos paises, llamado *ñandú*, pertenece á la pequeña especie, y se sabe por algunas esperiencias prácticas que este animal puede domesticarse. En Europa se ocupan de esta cuestion de la domesticacion del avestraz grande de Africa, con el objeto de conservar la especie y esplotar su producto, porque esplotar no es destruir; desde luego no vemos porque no se haria lo mismo aquí con los pequeños avestruces, antes de verlos desaparecer de nuestro suelo por la matanza.

En primer lugar es un animal que da un producto de alguna consideracion; en este sentido debe ser considerado como *propiedad* del dueño del campo donde se encuentra, y en esa virtud esa propiedad debe ser respetada como la del ganado, prohibiendo la caza ó matanza bajo las mismas penas.

Desde luego el propietario que tendrá avestruces en su terreno, comprenderá que esos animales representan un valor, cuya reproduccion puede cuidar como la del ganado, y poco á poco buscará y encontrará los medios de hacerla productiva, sea domesticando esos [illegible] plota la lana de las obejas, sea regulando la caza en ciertas épocas del año como se hace para los demas aves; y así conservarémos un animal útil y productivo, cuya destruccion amenaza si la autoridad no toma las medidas convenientes á ese respecto.

La domesticacion del avestruz debe llamar especialmente la atencion de los estancieros, pues con ese medio podria obtener un producto 40 ó 50 *veces* mayor todavia; esto merece pensarlo.

Por otra parte esto no es tan dificil como se podria creer, pues hay algunos estancieros que prohiben ya con razon la caza de avestruces en sus campos, y que en lugar de matarlos, los bolean y les sacan la pluma largándolos despues en libertad. De este modo sacan el producto del animal sin matarlo, y lo que es mas importante aun, sin destruir la cria, pues se sabe que en esa especie de aves el macho es quien fecunda los huevos y no la hembra que los abandona; el macho es precisamente el que lleva la pluma mas rica, y matándolo se destruye á la vez una cria de 20 á 25 huevos.

Hace algun tiempo deciamos que los estancieros podian aumentar mucho el producto de sus campos, dedicandose á otros ramos que el de la cria de ganado; he aquí, entre otros, un medio de aumentarlo que les señalamos y que no deben despreciar, pues se sabe que la pluma de avestruz vale un peso la libra.

El pais está rico en producciones de varias especies; pero falta que sepamos esplotarlas. Poco á poco lo hemos de aprender, pero debemos á medida que la esperiencia nos lo enseña tomar en el acto las providencias necesarias y adecuadas para asegurar al pais sus nuevas fuentes de riqueza. Con este motivo llamamos la atencion del Gobierno, para que decretase lo conveniente en este caso, y tambien la de los estancieros para que aprovechen los beneficios de una produccion casi abandonada hoy al acaso y cuyo producto podria aumentar en gran escala. Que empiezen por *conservar*, que el *gobierno proteje* esta propiedad, y luego no faltarán industriales que se encargarán de la esplotacion, tratando con los dueños de los campos donde hay avestruces.

A.

SECCION OFICIAL

AVISO OFICIAL.

El Superior Gobierno de la República ha declarado feriado el dia 20 del corriente, en justa conmemoracion de la paz celebrada el año anterior en el espresado dia.

El Oficial Mayor,
Prudencio Ellauri.

Ministerio de Gobierno, Febrero 19 de 1866.

INTERIOR

Gratitud.

La Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras, bajo cuya direccion se halla el Asilo de Espósitos y Huérfanos, ha recibido la cantidad de 51 $m/n que la Ecónoma de dicho establecimiento D.ª Maria Gonzalez, recibió el 14 del corriente á beneficio de dicho establecimiento, de manos de D. José Calzada por sí y á nombre de los demás Sres. de la Sociedad *El Porvenir Catalan*, cuya suma es saldo liquido de lo que recolectaron del público en los dias de Carnaval, segun resulta de cuenta detallada que original han acompañado con dicha donacion.

Esta Sociedad llenando el deber sublime que le impone su calidad, se honra en tributar con estas líneas á los Sres. del *Porvenir Catalan*, la gratitud que la Horfandad les debe por el acto generoso y espontáneo de utilizar la caridad pública en su favor.

Montevideo, Febrero 19 de 1866.
Por disposicion de la Sra. Directora,
La Secretaria.

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Los diarios de Chile alcanzan al 29 de Enero.

Lo mas importante es la alianza del Perú y la declaracion de guerra á España, cuyos documentos damos en otro lugar.

Resulta falsa, como lo suponiamos, la noticia dada por *La Nacion* de la ocupacion de Concepcion y Talcahuano por fuerzas españolas al mando del Sr. Topete, cuyo hecho se daba como sucedido el 21.

Posteriormente lo que hubo fué un desembarco en Zapitos, punto de la costa ocupado solamente por un establecimiento de fundicion. Bajaron fuerzas de la *Berenguela* y la *Numancia*, haciendo buena presa de algunas toneladas de carbon, viveres, cabras y gallinas.

La *Blanca* y la *Villa de Madrid* fueron vistas cruzando entre Papudo y Pichidangui, esperando sin duda dar caza á uno de los cruceros chilenos.

En Santiago y Valparaiso se hicieron grandes demostraciones de regocijo por la alianza con el Perú, cuyos buques las corbetas *América* y *Union*, las fragatas *Callao* y *Apurimac*, el *Loa*, el *Victoria*, el *Lerzundi* y otros vapores se preparaban á emprender las operaciones de acuerdo con los chilenos.

La prensa de Chile aconsejaba que se diese [illegible] que fuesen reforzadas, y como medida de guerra exitaba al Gobierno á continuar estableciendo telégrafos eléctricos á fin de saber el momento oportuno para atacar á tal ó cual buque.

El bloqueo continuaba limitado á Valparaiso.

Llegaron á ese puerto las corbetas de guerra inglesas *Tribune* y *Sutlej*, procedentes de Vancouvers. En esta última vino el almirante inglés.

Estuvieron á la vista la barca *Philippe Auguste* del Havre y la barca inglesa *Sunshine*.

Falleció el ciudadano argentino D. Carlos Laruarca, ex-cónsul de dicha República.

Tratado de alianza

OFENSIVA Y DEFENSIVA ENTRE CHILE Y EL PERÚ.

Mariano Ignacio Prado, Gefe Supremo Provisorio de la República.

Por cuanto: entre las repúblicas del Perú y Chile se ha celebrado en esta capital, por los respectivos plenipotenciarios, el cinco de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, el siguiente Tratado de Alianza ofensiva y defensiva:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, las repúblicas del Perú y Chile, en presencia del peligro que amenaza á la América y de la violenta agresion é injustas pretensiones con que el gobierno español ha comenzado por atentar á la dignidad y soberania de ambas, han acordado celebrar un pacto de alianza ofensiva y defensiva, á cuyo efecto han nombrado como plenipotenciarios *ad hoc* por parte del Perú, al señor Secretario de Relaciones D. Toribio Pachecho, y por parte de Chile, al señor don Domingo Santamaria, quienes, habiendo encontrado bastantes sus respectivos poderes, han procedido á formular el presente tratado preliminar:

Art. 1.º Las repúblicas del Perú y Chile pactan entre sí la mas estrecha alianza ofensiva y defensiva, para repeler la actual agresion del gobierno español, como cualquiera otra del mismo gobierno que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberanía ó las instituciones democráticas de ambas repúblicas ó de cualquiera otra del continente Sur Americano, ó que traiga su oríjen de reclamaciones injustas, calificadas de tales por ambas naciones, no formuladas segun los preceptos del derecho de gentes, ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina.

Art. 2º. Por ahora y por el presente tratado, las Repúblicas del Perú y de Chile se obligan á unir las fuerzas navales que tienen disponibles ó puedan tener en adelante, para batir con ellas las fuerzas marítimas españolas que se encuentran ó pudieran encontrarse en las aguas del Pacífico, ya sea bloqueado, como actualmente sucede, los puertos de una de las Repúblicas mencionadas, ó de ambas, como puede acontecer, ya sea hostilizando de cualquier manera al Perú ó á Chile.

Art. 3º. Las fuerzas navales de ambas Repúblicas, sea que obren en combinacion ó separadamente, obedecerán, mientras se mantenga la presente guerra, provocada por el gobierno español, al gobierno de aquella en cuyas aguas dichas fuerzas navales se hallaren.

El jefe de mayor graduacion, y en caso de haber muchos de una misma graduacion, el mas antiguo de entre ellos, que se encontrare mandando cualquiera de las escuadras combinadas, tomará el mando de ellas, siempre que dichas escuadras obraren en combinacion.

Sin embargo, los gobiernos de ambas Repúblicas podrán conferir, de mútuo acuerdo, el mando de las escuadras cuando obraren en combinacion, al jefe nacional ó estranjero que consideren mas competente.

Art. 4º. Cada una de las Repúblicas contratantes, en cuyas aguas se hallaren, por causa de la actual guerra con el gobierno español, las fuerzas navales combinadas, pagará los gastos de toda clase que el mantenimiento de la escuadra ó de uno ó mas de sus buques haga necesario; pero á la terminacion de la guerra, ambas Repúblicas nombrarán dos comisionados, uno por cada parte, los cuales practicarán la liquidacion definitiva de los gastos hechos, y debidamente justificados, y cargarán á cada una de ellas la mitad del valor total á que esos gastos asciendan.

En la liquidacion se tomarán en cuenta, para que sean de abono, los gastos parciales que durante la guerra haya hecho cada una de las Repúblicas en el mantenimiento de la escuadra ó de uno ó mas de sus buques.

Art. 5.º Ambas partes contratantes se comprometen á invitar á las naciones americanas á que presten su ahdesion al presente tratado.

Art. 6.º El presente tratado será ratificado por los gobiernos de ambas repúblicas, y las ratificaciones se canjearán en Lima, en el término de cuarenta dias, ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios de ambas repúblicas firman y sellan el presente tratado.

Hecho en Lima el cinco de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.

(Firmado)—*T. Pacheco*, L. S.—*Domingo Santamaria*, L. S.

Por tanto: y habiendo sido aprobado en decreto de esta fecha el presente tratado, he venido en ratificarlo, teniéndolo como ley del Estado y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

En fé de lo cual, firmo la presente ratificacion, sellada y refrendada por el Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores en Lima, á los doce dias del mes de enero del año del Señor de mil ochocientos sesenta y [illegible]

MARIANO I. [illegible]

El Secretario de Relaciones Esteriores.—*T. Pacheco.*

MARIANO IGNACIO PRADO, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

Que independientemente de los motivos especiales que tiene el Perú, para exijir del Gobierno de España la reparacion de las graves ofensas que le ha irrogado, ha debido reputar como suya la cuestion que ese gobierno ha promovido á Chile, y en consecuencia, se ha firmado, aprobado y ratificado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambas Repúblicas, con el objeto de preservarse mutuamente y preservar á la América de las injustas y violentas agresiones de la España.

Decreto:

Art. 1.º Se declara á la República en estado de guerra con el gobierno de España.

Art. 2.º El Secretario de Relaciones Esteriores cuidará de comunicar esta declaracion á las naciones amigas, con el correspondiente manifiesto de las causas que la han motivado.

Los Secretarios de Estado, cada uno en la parte que le corresponde, quedan encargados de la ejecucion de este decreto y de hacerlo publicar con la solemnidad debida.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, el 14 de enero de 1866.

MARIANO I. PRADO.

El Secretario de Guerra y Marina—*José Galvez.*

El Secretario de Relaciones Esteriores—*T. Pacheco.*

El Secretario de Gobierno—*J. M. Quimper.*

El Secretario de Justicia—*J. Simeon Tejeda.*

El Secretario de Hacienda y Comercio.—*M. Prado.*

Manifiesto.

Damos en seguida un resúmen completo del manifiesto del Gobierno del Perú sobre la ruptura con España, con el objeto de no privar hoy á nuestros favorecedores de otras noticias de interés:

El manifiesto declara que se rompe el tratado con España por la esencia misma del tratado y por la falta absoluta de las formalidades que la constitucion exige para su aprobacion. El tratado dice—es vergonzoso para el Perú, y no ha sido aprobado por el Congreso, pues quedó en la carpeta de las comisiones á la fecha de la clausura, siendo aprobado indebidamente por el Gobierno. En cuanto á los fundamentos aducidos por el anterior gobierno para dar esa aprobacion, el manifiesto lo refuta así:

«Adúcese en el primero, que el gobierno habia ya prestado su aprobacion al tratado, por haberse celebrado con sujecion á las instrucciones dadas al plenipotenciario. ¿De dónde de ducia el Gobierno la facultad de aprobar un tratado de paz, para fundar en ella el derecho de ratificarlo? La Constitucion no conferia esa facultad al gobierno, sino al Congreso, y el primero no podia arrogársela sin infrinjir aquella, y sin cometer una palpable usurpacion de atribuciones constitucionales.

«Agrega en seguida, el decreto, que el Poder Ejecutivo habia solicitado la aprobacion del Congreso, con el único objeto de dar mayor solemnidad al tratado. En presencia del testo formal de la Constitucion exijia como condicion indispensable que los tratados de paz y cualesquiera convenciones celebradas con gobiernos estrangeros, fuesen préviamente aprobados por el Congreso, incuestionable es que esa aprobacion no era una vana y mera fórmula á que debia recurrirse cuando quisiera dar mas solemnidad á un tratado, sino un requisito esensial é indispensable, sin el cual el pacto internacional no tendria la fuerza ni la validez necesaria.

«Ni es posible admitir tampoco, como lo asentó el gobierno del ex-general Pezet en su decreto, que la aprobacion lejislativa no era necesaria, en el caso del tratado del 27 de Enero, por cuanto de las estipulaciones contenidas en el tratado y el protocolo, unas no la requerian por su propia naturaleza y otras por que estando destinadas á servir de base á un tratado definitivo, habian de ser tomadas en consideracion al mismo tiempo que éste por la representacion nacional.»

El manifiesto declara que, por parte de la España hubieron nuevas exigencias, con posterioridad al tratado y se espresa así:

«En cuanto á las exijencias de España, hé aquí los puntos capitales: 1.º insercion forzosa en el tratado de una cláusula en que la actual reina de España, usando de la facultad que le concede un decreto de las cortes, renuncia la soberania, derechos y acciones que le correspondia sobre el antiguo vireinato, hoy República del Peru: 2.º eleccion del tratado celebrado entre España y Bolivia, como tipo del que debia celebrarse con el Perú: 3.º obligacion por parte del Perú de pagar «todo lo « que pesaba sobre el erario del antiguo vi-« reinato del Perú, gravando los ramos del « Tribunal, Consulado, Tesoreria central, ren-« ta de tabacos, casa de moneda y caja de « consolidacion, como tambien *todos los cré-« ditos contra el referido Erario, por pensiones, « sueldos, suministros, anticipos, empréstitos « forzosos, depósitos*, ó POR CUALQUIER OTRO « CONCEPTO, *siempre que procedan de órdenes « directas del gobierno español ó de sus autori-« dades en España y en el territorio que es hoy « República del Perú.*» HASTA LA FECHA QUE ESTOS ÚLTIMOS LO EVACUARON 1824, esa deuda [illegible] interés y privilegios de que [illegible] la deuda mas privilegiada de la República; agregándose á esto que no se fijaban plazos algunos para las reclamaciones.»

Incitando á que lo imiten todas las demás Repúblicas de América, el Gobierno del Perú agrega:

«No solo por deber, sino aun por interés propio, el Perú estaba forzosamente obligado á unirse estrechamente á Chile y á hacer causa comun con él, y al gobierno provisorio le asiste la confianza de que las demás naciones de América, amenazadas de idéntico peligro, formarán parte de una alianza, que tiene por objeto poner en salvo la honra, la dignidad y la independencia de todas ellas.

«Y no es esto solo que deben proponerse las repúblicas americanas. No basta conjurar el peligro actual: es tambien necesario é indispensable obtener sólidas y eficaces garantías para el porvenir.

«Los Estados americanos deben adquirir seguridades de que no volverán á repetirse los escándalos con que la España, de cuatro años á esta parte, ha estado llamando la atencion del mundo. Menester es que la España sepa de una vez para siempre, que si hay un derecho en gentes universal, á ella tambien alcanzan sus preceptos y que no le es dado violarlos impunemente.»

Hé aquí las palabras con que termina el manifiesto que lleva la firma del Sr. Pacheco, y la fecha del 16 de Enero:

« La nacion peruana consecuente con sus propósitos y convicciones, derribó al gobierno que se habia interpuesto entre ella y la España: hoy se halla frente á frente de la última, para revindicar su honra, al propio tiempo que cumple, como asociacion americana, con el sagrado é imperioso deber de ayudar á un pueblo hermano, víctima de desmanes y atentados semejantes á los que ella sufriera. Ante tan grandioso espectáculo y en presencia de una situacion creada por la mas escandalosa arbitrariedad y por el mas inaudito abuso de la

FOLLETIN

54

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Hombre, que vaya al número 40 de la calle de Toledo, al cuarto tercero, y pregunte por Anita, y le diga que yo estoy aquí.

—¿Y nada mas?

—Nada mas.

—Pues mira, el recado te cuesta dos reales, y te los voy á poner en cuenta; que no tengamos luego disputas.

—Bueno, hombre, bien.

—¿Quieres almorzar ó tomar algo?

—Hombre que me suban una copa de aguardiente para pasar el susto: ¡válgame Dios! .... ¡Asesinado don Antonio! .... ¡Asesinada la hermana Luisa! .... ¡Jesús, Dios mio, Jesús!

Cintruéniga, le recogió la cachucha, á Túrdiga, que no se opuso ni preguntó por qué hacia aquello, y salió.

A los presos se le quita el sombrero ó la gorra; es decir, la cosa con que se cubren la cabeza, como uno de los medios para reparar en ellos si pretenden salir por el rastrillo, que siempre está abierto, desde por la mañana hasta las diez ó las once de la noche.

Además, el portero de golpe, encargado de cerrar el rastrillo, en el momento en que un preso pretenda evadirse, conoce tan bien al preso, por una especie de color, cuya causa no puede esplicarse, que se imprime en el semblante del preso, y que se llama color carcelario.

Cintruéniga bajó al primer piso, se metió en una gran cocina, como podia serlo la de una fonda, y dijo á un galafate que andaba por ella.

—Envia arriba á Ildefonsa: ha caido un preso de diez y nueve años; un gachó rubio y bonito, que puede ser que le guste, y la convierta en manteca: es un escándalo lo que sucede: ¡válgame Dios! ¡Y cada dia mas hermosa la maldita!

—¡Bah!—dijo el de la cocina.—A esa no le gustan los hombres, y de tratar con tanto pícaro, es mas larga que de aquí á Filipinas, con las entrañitas de un lobo, y las fuerzas de una mula. Mira tú, Cintruéniga,—añadió, levantándose la manga de la camisa, y dejando ver la señal negra, es decir, la costra de una cicatrizacion:—el otro dia, estaba volviendo una tortilla, tenia las manos ocupadas, y yo, aprovechando la ocasion, la abracé por detrás. Me agarró un bocado, que á poco mas se queda con la carne en la boca: ¡al diablo con ella! ¿Y qué hay que subir?

—Un vaso de aguardiente, bien servido.

—¿Adónde?

—Al 30.

—¿Paga el preso?

—No, que pago yo: toma.

Y sacó un real en cuartos, y lo dió al otro.

—Espera,—añadió;—toma otros dos reales.

—¿Y, esto qué es?

—Un recado: anda véte al número 40 de la calle de Toledo; sube al piso tercero, llama, pregunta por Anita, y díle que José Túrdiga está en la Cárcel de Córte.

Tras estas palabras, Cintruéniga se volvió á la entrepuerta.

II.

Ildefonsa.

Una oscura noche del mes de Diciembre de 1808 se oyeron horribles gritos en el piso tercero de una casa del callejon de Peligros.

Aquel callejon, entonces, como ahora, estaba habitado por gente *non sancta*.

Aquel callejon, en el centro de Madrid, era una úlcera siempre abierta: un nido de prostitutas y de ladrones.

A pesar de su poca estension, habia en él cuatro tabernas.

Se sentia hervir el crimen en aquel lupanar.

Por consecuencia, estaba muy vigilado, y no habia noche que no se sacase de él gente presa.

Para aquel espacio de sesenta pasos habia destinado un sereno.

Este sereno habia oido aquellos horribles gritos; pero como instantáneamente habian cesado, creyó habria dado motivo á ellos la paliza brutal de algun celoso á alguna de las ninfas del callejon.

Esperó á que sobreviniese un celador para darle parte; pero antes de que pudiese tener lugar esto, se abrió la puerta del casucho número 5, frente al cual, metido en el hueco del postigo de una taberna, estaba el sereno.

Eran las tres de la mañana; se habia apagado el alumbrado público ya hacia cinco horas, y no habia en el callejon mas luz que la del farol del funcionario nocturno.

Pero como el callejon es muy estrecho, y el sereno estaba al frente de la puerta de la casa número 5, que se habia abierto, vió asomar una mujer, que al verle, retrocedió.

El sereno se lanzó sobre la puerta tras la mujer, como un gato sobre un raton.

La impidió cerrar, y la apresó en el largo y estrecho portal.

La mujer habia tirado un bulto.

El sereno, despues de haber arrestado á la mujer, que era una hermosa jóven, como de catorce á quince años, recogió el bulto.

La jóven tenia las manos manchadas de sangre.

Esto revelaba un crimen.

El sereno tocó el pito.

Inmediatamente acudieron los serenos circunvecinos y dos celadores.

Se interrogó á la jóven presa; se supo que era una de las mujeres que vivian en la casa, y se subió al cuarto tercero.

Era un verdadero tabuco, que constaba únicamente de una cocina; de una pequeña sala, pobrísimamente amueblada, y de una alcoba, en que habia dos lechos.

En el uno, casi fuera la mitad del cuerpo, media desnuda, con tres puñaladas en el pecho, y degollada, habia una de aquellas jóvenes perdidas, como de diez y seis años, caliente aun pero muerta.

Lo que contenia el bulto que habia arrojado la jóven presa, eran dos trajes de seda, algunos adornos, y una caja con un collar y unos pendientes de coral.

La presa fué conducida á la cárcel.

El proceso arrojó de sí un crimen repugnante, que produjo una sentencia de muerte.

Habia causado escándalo el crimen, y el proceso se habia sustanciado con una terrible rapidez.

En dos meses habia sobrevenido la setencia en revista.

Hé aquí el crimen.

Una cuestion de celos y de envidia.

Un tal Cristóbal, tunante de mal género, contra el cual habian resultado de la causa de Eulogia suficientes pruebas para enviarle á Ceuta por diez años, era amante de la Petronila, esto es de la asesinada.

Petronila habia seducido á Eulogia, que estaba sirviendo, que era paisana suya, y la habia arrastrado á su vida de crápula y de infamia.

Eulogia habia acabado por enamorarse de Cristóbal.

Pero éste, aunque habia aceptado sus amores, no habia roto con Petronila.

De aquí los celos; de aquí el asesinato.

Una vez cometido el asesinato, el robo.

Por consecuencia de esto, la sentencia de muerte.

Pero fué necesario esperar.

Una espera horrible.

Eulogia estaba en cinta.

No se podia matar á su hijo; que no habia cometido ningun crimen.

Seis meses despues de la notificacion de la sentencia definitiva, el dia de San Ildefonso de 1809, dió á luz Eugenia Pedralva, álias la Gatita, una niña, á quien se puso por nombre Ildefonsa.

Quince dias despues, restablecida de su alumbramiento Eulogia fué puesta en Capilla.

No hubo medio de separarla de su hija hasta el momento de marchar al patíbulo.

Eulogia se arrojó llorando á los pies de la alcaidesa, y la dijo:

—Usted es su madrina; no la abandone usted; que no sepa nunca que el verdugo ha matado á su madre.

Fué necesario que el buen pueblo de Madrid, que se agolpaba en la Plazuela de la Cebada y en las calles del tránsito, esperase una hora mas.

Eulogia al separarse de su hija, se habia desmayado, y tardó una hora en reponerse lo bastante para ser conducida.

Ildefonsa se crió en la cárcel: la amamantó la alcaidesa.

Pero estas gentes de cárcel tienen el corazon duro.

Cumplió friamente con la caridad por temor al infierno si faltaba al solemne juramento que habia hecho á la pobre ajusticiada de amparar á su hija.

Desde muy niña, Ildefonsa se vió cargada con un trabajo duro, superior á sus fuerzas y á su edad.

Antes de que se la ocurriese preguntar quiénes eran sus padres, fueron saliendo de la cárcel para sus sentencias, y perdiendo ó dejando sus empleos, los presos y los dependientes que conocian el orígen de Ildefonsa, y á quienes el alcaide habia encargado el secreto, para cumplir la voluntad de la pobre madre.

Por la partida de bautismo nada podia deducirse, porque para evitar á Ildefonso la infamia de ser hija de una ajusticiada y de un presidario, constaba en la partida como hija de padres desconocidos.

Contaba ya ocho años Ildefonsa, cuando un dia preguntó á la alcaidesa:

—Usted no es mi madre, señora, ¿no es verdad?

—No,—la respondió la alcaidesa:—tú eres hija de la cárcel.

—¡Hija de la cárcel!

Nunca supo Ildefonsa otra cosa.

Murió la alcaidesa cuando Ildefonsa contaba diez años, y la suerte de la pobre niña empeoró.

El alcaide era mas duro de corazon que su mujer.

Se dobló el trabajo de la desdichada.

Estaba encargada de la limpieza de los cuartos de los huespedes de la alcaidia, por decirlo así: de hacer las camas, de servir en la cocina: no paraba un solo momento.

Se levantaba con sueño, y se acostaba muy tarde.

Estaba mal vestida, y comia de sobras.

Pero comia bien, porque las sobras de los presos bastaban, no solo para ella, sino para los presos que servian de galopines en la cocina.

Ildefonsa no habia salido nunca á la calle.

Los campos, las aguas, los horizontes eran desconocidos para ella.

Habia recibido una educacion práctica formidable.

Como que se habia criado entre presos.

Muy niña aun, conocia todo lo malo, sin tener la mas leve nocion de nada bueno.

Sin embargo, veia que todos los de quienes recibia una enseñanza inevitable, sufrian, estaban tristes, desesperados.

Debia haber algo que fuese lo contrario de aquello.

El alma de Ildefonsa se volvia hácia aquel algo desconocido, y lo auxiliaba con el contínuo ejercicio.

Con la atmósfera de fuerza que tenia en torno suyo, viviendo entre criminales, Ildefonsa se habia desarrollado de una manera escesivamente enérgica.

A los trece años era, en toda la estension de la palabra, una de esas buenas mozas que admiran á todo el que las vé.

El alcaide quiso hacerla su primera querida, y se encontró con una pureza salvaje.

Quiso hacerla su mujer, y chocó con un incontrastable espíritu de independencia.

Ildefonsa, viviendo entre hombres á cual peor, sostuvo dos años de lucha, de persecuciones, de ardides, hasta de violencias, y al fin se hizo respetar de todos, gracias á su bravura y á su fuerza de carácter.

Cuando cumplió los diez y seis años, varió su suerte en la parte material.

El alcaide, pretendiendo obligarla, habia impuesto á los presos de la alcaidia una especie de contribucion, para que, puesto que los servia, los presos sirviesen de algo á la jóven.

Esta contribucion consistia en dos reales mensuales, que todos daban con gusto, porque eran para la Hija de la cárcel.

Ildefonsa recibia todos los meses doscientos ó trescientos reales.

Con esto, no solo se habia vestido muy bien, sino que tenia ahorros, los cuales se aumentaban con los regalos que le hacian los presos, procurando captarse su voluntad.

Ildefonsa tomaba lo que la daban.

Pero por lo que daban, siquiera fuese cuantioso, como sucedia alguna vez, no concedia nada.

Tenia una multitud de alhajillas de poco valor, regalos de enamorados, y todos los dias aparecia con distintos pendientes, con distinto collar, con distintas sortijas, porque Ildefonsa se engalanaba en cuanto terminaba lo rudo de la faena de la cocina.

Su mundo era la cárcel.

Se tenia curiosidad, y hemos visto una prueba de ello en el encargo de Cintruéniga al galopin, de saber si Ildefonsa podria enamorarse.

Habia resistido las conquistas de muchos buenos mozos, conocedores del corazon de la mujer.

Por otra parte, Ildefonsa tenia la mirada ardiente, y una de esas fisonomías irresistibles, que rebozan voluptuosidad.

Ildefonsa, pues, respecto al corazon, era un misterio.

Se mantenia pura en medio de un charco de lodo infecto.

III.

Túrdiga protegido por el amor.

¿Quién ha estado aquí?—dijo Ildefonsa, entrando en la cocina.

—Cintruéniga,—dijo el ayudante:—por cierto que me ha mandado te diga que subas una copa de aguardiente al número 30.

—En el número 30 no habia nadie,—dijo Ildefonsa.

—Es un preso nuevo, muy jóven y muy buen mozo; yo lo he visto pasar, y me ha parecido un volanton: ya le enseñaremos aquí.

—¿Y por qué no vas tú á llevar el aguardiente?

—Porque voy á un recado.

—¿Y Perdigones?

—Se ha ido ya á la compra.

fuerza, no habrá un solo peruano, el gobierno está convencido de ello, que no sienta arder en su pecho la vivificadora llama del patriotismo y que no esté dispuesto á sacrificarlo todo en defensa de una causa, cuya justicia tiene ya por testimonio irrefragable la proteccion palpable que hasta ahora le va dispensando la Providencia.»

Decreto de los Estados Unidos sobre presas

Traducimos á continuacion una circular que acaba de dirigir el Ministro de Hacienda á los administradores de Aduana, comunicándoles instrucciones para el caso de que traten de entrar en estos puertos buques apresados por uno ú otro beligerante durante la guerra entre España y Chile.

«DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Washington, Diciembre 13 de 1865.

«Habiendo declarado el gobierno de Chile la guerra á España, no es imposible que durante las hostilidades se hagan tentativas para traer á los puertos de los Estados Unidos presas hechas á una de las partes por los buques de guerra de la otra.

«Los empleados de las aduanas adoptarán las medidas necesarias para impedir la entrada de buques de esa clase en sus respectivos distritos, salvo en los casos de arribada forzosa, á que sean aplicables las cláusulas de la seccion 16ª del acta de 2 marzo de 1779, titulada «Acta para reglamentar la recaudacion de derechos de importacion y tonelaje;» y en tales casos se atendrán estrictamente á las cláusulas de dicha seccion.

«Los administradores de aduana comunicarán á los comandantes de los guarda-costas de sus respectivos distritos la órden de notificar á los de los buques de ambos beligerantes que traten de entrar en puertos de los Estados Unidos con presas, como tambien á los de buques que se presenten con tripulaciones de presas, que no se les permitirá entrar, escepto en caso de arribada forzosa, en los cuales los administradores darán inmediatamente parte de la llegada de semejantes buques y de las circunstancias que han mediado.

M. MC. CULLOUGH.
Secretario de Hacienda.»

El jeneral Kilpatrick.

Callao, Enero 17 de 1866.

GENERALES NORTE-AMERICANOS. — Además del jeneral Kilpatrick, que ha llegado hoy en tránsito para Chile, donde va á desempeñar la legacion de su país, vienen acompañándole los jenerales Koocke y Vickers, segun creemos agregados á la legacion.

Tanto el jeneral Kilpatrick como los señores Koock y Vicker se encuentran en estos momentos á bordo de la *Shearwater*, donde se les ha hecho un grande y cordial recibimiento.

Por nuestra parte, nos complacemos por la llegada de tan ilustre personaje, tanto mas cuanto que su comision en el país cuyo destino lleva, es en las actuales circunstancias demasiado importante.

Bolivia.

Bolivia sigue ardiendo en guerra civil. Los diarios de Jujuy publican un decreto de Melgarejo declarando traidor á la patria á todo el mundo; al que toma las armas contra él, al que habla, al que escribe, al que piensa, etc.

No conocemos bien los partidos de Bolivia; pero no habla muy alto en favor del que encabeza el General Melgarejo, uno de los artículos de la redaccion del diario oficial, cuyo único objeto es adular al Ministro Muñoz en el dia de su cumpleaños.

Martinica.

Las noticias de esa Antilla francesa recibidas por Santo Thomas son desconsoladoras, pues, segun se nos comunica, el cólera, ese cruel azote de la humanidad, estaba ahí haciendo considerables estragos, así como en las islas circunvecinas. En la capital hubo noche tan desastrosa, que ha dado horrorosos recuerdos por el número de víctimas.

Ha habido una pelea entre los zuavos enviados á Méjico y la infanteria de marina, resultando 16 muertos y 37 heridos de parte de los zuavos, y 3 muertos y 10 heridos de la infanteria.

Panamá.

[illegible] *Jeneral Harney*, fletada por un comerciante de esa plaza para llevar víveres á la escuadra española en la costa de Chile. El viage es largo para un buquecito y la especulacion algo arriesgada, pero probablemente se espera una buena ganancia.

De todas partes salen buques á abastecer las naves de S. M. C., no solamente de estos puertos de Sud-América, sino de Nueva York, de donde zarparon tres clippers si no nos equivocamos, en setiembre, con este destino. Tambien de San Francisco ha salido un vapor de 2,000 toneladas, á fines de Noviembre, con provisiones para el general Pareja.

El corso.

Hé aquí lo que dice *El Mercurio* de Valparaiso sobre la resolucion del Gobierno de Estados Unidos que insertamos en este número:

«Fresca todavia la discusion entre el ministro chileno y el gobierno del Uruguay sobre la venta de presas, nos ha llegado la declaracion de Estados Unidos. Los enemigos de Chile en el Plata, no desperdiciarán esta oportunidad para justificar sus procedimientos con la politica del gobierno de Washington.

«Hay sin embargo una notable diferencia entre el proceder de ambos gobiernos.

«Nunca negó el Sr. Lastarria al ministro Sr. Castro el derecho del gobierno de Montevideo para prohibir la venta de las presas. El Uruguay es un Estado soberano é independiente, y en uso de su soberania ha podido imponerse la regla de conducta que ha juzgado mas conveniente para sus intereses. Sobre este punto no rodó la discusion, que no habria tenido lugar, si el gobierno oriental no se hubiese avanzado á emitir su juicio, ó mas bien, á censurar la guerra que hace Chile á la España, dándole un significado distinto del que le habia sido dado por el gobierno de Chile en el Contra-manifiesto del Sr. Covarrubias.

«El gobierno oriental reveló en esa discusion la mala voluntad que tiene para con Chile. En una materia en que el derecho de las naciones no ha sido aun fijado por una práctica uniforme y universal, el gobierno uruguayo se hallaba en situacion de hacer á Chile un señalado servicio, sin que la España pudiese formular queja alguna.

«El gobierno republicano de Montevideo, hechura del gobierno imperial, cedió á las influencias monárquicas y á los consejos del miedo.

«No pasa otro tanto con los Estados Unidos.

«El gobierno de Washington sostiene con el de Inglaterra una discusion diplomática, sobre los numerosos corsarios que se construyeron en los astilleros ingleses, y que de los puertos de la Gran Bretaña ó de las colonias inglesas en las Antillas, se lanzaban sobre los puertos bloqueados por los federales, para hacer el contrabando de guerra. Los perjuicios que hicieron estos corsarios á la marina mercante de los Estados Unidos han sido inmensa.

«En todo lo relativo al corso el gobierno de Washington sostiene que la Inglaterra ha violado la neutralidad. Empeñado en estas jestiones, cuyo éxito desea alcanzar sin recurrir á un rompimiento, ¿podia ese gobierno ponerse en contradiccion consigo mismo adoptando con Chile una doctrina distinta? Indudablemente que no. Nadie ha atribuido á su declaracion sobre la venta de presas, el mismo valor que halla á la del gobierno de Montevideo.

«Los Estados Unidos estaban amarrados, para poder servirnos, por un principio proclamado por ellos de antemano; pero el gobierno uruguayo se ha conducido como se condujo, por motivos bien distintos. La declaracion es la misma, los móviles son distintos. Apesar de ella, Chile sigue considerando como antes al pueblo Norte Americano, como el baluarte de la democracia y de la independencia de las repúblicas americanas y al gobierno de Montevideo como un humilde servidor de los bodegoneros del Plata.»

El general Castilla.

Segun las últimas noticias del paquete, el general peruano Castilla, desterrado por Pezet, quedaba en Inglaterra; sin embargo, aunque esta noticia es posterior y todo induce á creer que el referido general marchará de acuerdo con el actual gobierno, *La España* de Buenos Aires trae una carta de Mendoza diciendo que Castilla ha vuelto y se ocupa de una revolucion para derribar al Coronel Prado.

No es posible vacilar en la eleccion de ambas noticias.

Los comerciantes de New-York.

El ministro Mr. Seward dió la siguiente contestacion á una solicitud del comercio relacionado con Chile, manifestando los perjuicios que le ocasionaba la guerra y deseando que se empleasen las negociaciones pacíficas.

Departamento de Estado.
Washington, Diciembre 11 de 1865.

Señores:

He recibido la carta de Vdes. fecha 4 del corriente, en que llaman mi atencion sobre las dificultades existentes entre España y Chile, y solicitan la intervencion amigable del gobierno de los Estados Unidos, á fin de mitigar las ruinosas pérdidas que estas complicaciones han de traer probablemente á los ciudadanos de los Estados Unidos, y de obtener al menos una cesacion de las hostilidades hasta que las cuestiones en disputa entre los dos poderes hayan sido objeto de una negociacion.

En contestacion, tengo la satisfaccion de informar á Vdes., que los buenos oficios de los Estados Unidos han sido ofrecidos ya en este sentido, y se continúa haciéndolo aun con vivo interés, y no sin la esperanza de que al fin produzcan un resultado satisfactorio á los intereses de Vdes. y de los Estados Unidos.

De Vdes., etc.

W. Seward.

A los señores Hobson y demás.

Correspondencia de Nueva-York.

De las interesantes cartas del Sr. Zarco tomamos estas noticias:

En la última sesion quedó presentada una proposicion no solo aprobando los actos de Mr. Johnson, sino dándole un voto de gracias por el tino con que ha llevado á cabo la restauracion del órden legal en los Estados meridionales.

El Secretario de Estado ha promulgado la solemne declaracion de que las tres cuartas partes de las lejislaturas de los Estados han aprobado la enmienda constitucional sobre abolicion de la esclavitud; y que por tanto esta enmienda propuesta por el Congreso el 1.º de febrero, es ya parte de la Constitucion.

En la última sesion quedó admitida una resolucion en que se consulta que los Estados Unidos no puedan reconocer jamás á ningun gobierno que la intervencion europea llegue á establecer en las Repúblicas de América. Todas las proposiciones relativas á la doctrina de Monroe y á la cuestion de Méjico, quedaron pendientes en la comision de relaciones, y el gobierno solo ha dado el informe relativo al restablecimiento de la esclavitud decretada por Maximiliano, manifestando que el Procurador general ha dictaminado que realmente las disposiciones dictadas sobre trabajo en las fincas de campo, reducen á los peones á la condicion de siervos; y que, sobre este asunto, se han dado instrucciones á la Legacion Americana en Paris.

Aun no se pone en claro cual es la mision que llevó á Paris el general Schofield.

Se ha reforzado la escuadra del golfo; el general Grant se dispone á marchar al Rio Grande, donde ocurren nuevas dificultades entre los comandantes de Bronsville y Matamoros; y entre tanto se sabe que continuamente llegan nuevas tropas francesas á Veracruz, lo cual no parece indicar que Napoleon se prepare á retirarse.

Ha habido en Washington varias juntas de ministros en que se ha tratado de la cuestion de Méjico, y á ellas ha asistido el general Grant. De aquí han nacido rumores sobre que el ministro de Francia, Mr. de Montholon, pediria sus pasaportes si llegaba á realizarse la mision del general Logan. Estos rumores han tomado mas cuerpo por haber venido el ministro de Francia á residir á este puerto, y haber enviado á Paris á su Secretario Mr. De Taverey. Se dice que no volverá á Washington [illegible] satisfactoria sobre los actos del Congreso; y que el Secretario ha ido á pedir nuevas instrucciones de Napoleon.

Los negros de Nueva York, para hacer valer sus derechos ante las Cámaras, han enviado á Washington al distinguido orador de su raza Mr. Douglas.

La Cámara de Representantes ha concedido á la viuda de Lincoln la suma de 25,000 pesos por una sola vez, y no tomó en consideracion las proposiciones que se hicieron para aumentar esa cantidad hasta cien mil pesos.

La organizacion de los fenians sigue dividida por la discordia, y perdiendo mucho de su prestigio. Una parte de los afiliados se ha declarado en favor del Senado, y otra del Presidente destituido. Este ha convocado al Congreso á sesiones estraordinarias, y el Presidente ha declarado nula la convocatoria.

Se cree que de Irlanda deben venir algunos comisionados á restablecer la armonia entre sus compatriotas.

Las rentas interiores siguen produciendo de cinco á seis millones cada semana, y vá en aumento la circulacion de los billetes de banco.

Nada se resuelve sobre el juicio de Jefferson Davis, y el Senado ha pedido al ejecutivo informe sobre las causas que haya habido para demorar el procedimiento legal, y tambien desea saber por qué han sido devueltos á los rebeldes algunos de los bienes que fueron confiscados.

En las cuestiones estrangeras, si bien abundan rumores bastante graves, todavia no se vé ningun resultado definitivo. Decíase antes de ayer en correspondencias de Washington, que el trono de Maximiliano será sostenido por los esfuerzos combinados de la Francia, de la Inglaterra, de la España, del Austria y de la Italia, cuya alianza seria una amenaza á todo el nuevo mundo; y ayer el telégrafo anunció que en virtud de un arreglo celebrado entre la Francia y los Estados-Unidos, las tropas francesas deben retirarse de Méjico y abandonar al archiduque á su propia suerte, sin dejarle mas apoyo que el de la legion estrangera, compuesta de mercenarios que son la escoria de todas las naciones.

Es imposible que estas dos noticias sean igualmente ciertas; y es preciso esperar que alguna de ellas se confirme para tener la otra por enteramente falsa.

Se tiene por cierto que habrá pronto una modificacion ministerial, retirándose Mr. Harlam del departamento del Interior, y se cree que será reemplazado por Mr. Raudal.

La sociedad de Nueva Inglaterra celebró el dia 22 el aniversario 245º del desembarco de los primeros peregrinos que vinieron buscando rejiones en qué gozar de la libertad de conciencia. Se pronunciaron muchos discursos que no tuvieron carácter politico; pero en los que se hicieron elocuentes pinturas de los progresos realizados en este país.

Los restos de Mr. Lincoln han sido trasladados del cementerio de Spingfield al sitio en que va á erijírsele un monumento en la misma ciudad. El autógrafo de la proclama de emancipacion que está escrito todo de su puño y letra, con algunas enmiendas hechas por Mr. Seward, ha sido depositado en Albany en la biblioteca de Nueva York.

Se ha anunciado que está contratado para reaparecer en las tablas el célebre trájico Edwin Booth, hermano del asesino del Presidente. Este anuncio ha sido muy mal recibido por la opinion pública; y casi toda la prensa cree que la presencia de un Booth en el teatro, representando precisamente *La muerte de César*, será un insulto á la memoria de Mr. Lincoln. No es justo que la opinion se pronuncie así contra un inocente; pero esto indica hasta donde puede llegar la susceptibilidad del sentimiento público.

Todos los literatos de esta ciudad han hecho un magnífico recibimiento á Mr. Linen, poeta de la Alta California, de orijen escocés y de la escuela de Burns. Quien mas lo ha elojiado, y sus elojios no tienen precio, ha sido el decano de los poetas americanos Mr. Bryant.

El oro ha seguido á 146 ½ por 100, y no se cree que vuelva á estar de alza, pues á medida que se consolida la paz, es mayor el crédito del gobierno, y por consiguiente el valor del papel moneda.

Francisco Zarco.

Noticias de Corrientes.

Anteayer llegaron de Corrientes los vapores «Polux» y «Paysandú».

En el primero ha venido el Sr. Ministro Norte-Americano que fué nombrado últimamente para la Asuncion; el «Paysandú,» nos trae las siguientes noticias:

Nuestros heridos siguen mejor y están perfectamente bien atendidos, habiendo escrito casi todos á sus familias, entre estos el Sr. Martinez de Hoz quien remite la levita que llevaba puesta cuando fué herido.

—Algunas fuerzas mas fueron mandadas á guarnecer el Paso de la Patria, entrando en ese número la division brasilera del coronel Sampaio.

Hubieron algunos disparos de cañon para la isla que está en el centro del rio, pero muy pronto cesó el fuego por haberse ocultado completamente los paraguayos.

El miércoles seguia del Paraná para la Asuncion el Vizconde de Tamandaré.

El vapor nacional «Chacabuco» apesar de los esfuerzos empleados por la cañonera «Paranahyba» y el vapor «Polux» continuaba barado en la canal de San Pedro.

Nos dicen que tiene mas de cinco pies metidos en la arena.

Se cree difícil que pueda salir.

El «Pavon» salió el martes del Paraná con un buque á remolque.

Va para Corrientes.

El «Libertad» fué encontrado frente á la esquina llevando tres buques á remolque.

Nada mas de particular, por noticias de pasageros, pues nuestras cartas aun no las hemos recibido.

Temblor.

De una carta del Capitan Bernal, datada en el Rio 4.º á 1.º del corriente, á la una de la mañana, tomamos lo siguiente: «A la una de «la mañana del dia 1.º del corriente se sintió «un fuerte temblor y por intérvalos continuó «hasta las 4 de la mañana. Las familias y los «hombres disparaban, amontonándose en los «patios y en las calles; las casas se movian, «los muebles caminaban. Ayer á las 8 ½ «se repitió tanto, que la mesa en que yo es«cribia temblaba, y yo tambien, los cañizos «de las casas sonaban, pero felizmente nada «ha sucedido. En San Luis no se ha sentido es«te temblor ni tampoco en Córdoba—Vere«mos en la pobre Mendoza.»

Centro América.

La parte relativa á los negocios estranjeros, del mensaje del presidente de Guatemala, termina en estas palabras:

«Con el mas penoso sentimiento he visto la reciente ruptura entre el gobierno de S. M. C. y el de la república de Chile. Con igual amistoso interés por uno y otro pais, hago los votos mas sinceros porque se obtenga al fin un arreglo justo y honroso, que ponga término á ese conflicto, por tantos motivos deplorables.»

República Dominicana

El general Baez, presidente de la república dominicana, despues de haber verificado su entrada solemne en la ciudad de Santo Domingo en 2 de diciembre, partió para visitar los principales distritos de su Estado.

El 9 del mismo mes, de regreso de su viaje, notificó á las diversa potencias la reconstitucion oficial de la república dominicana y les anunció su nombramiento como presidente. Al mismo tiempo mandó poner en libertad á todas las personas que habian sido presas por las autoridades despues de la partida de los españoles y publicó una amnistia general.

El general Baez ha recibido de Geffrard, presidente de Haiti, los seguridades mas cordiales y este hecho se considera de la mayor importancia para el porvenir de ambos paises.

Estadística de la emigracion europea.

Mr. Legoyt, secretario perpétuo de la Sociedad de estadística de Paris, en su obra titulada *La emigracion europea*, calcula en seiscientos mil el número de individuos que desde el año de 1850 se han embarcado anualmente para los paises trasatlánticos y trasmediterráneos. Y aun cuando pueda haber alguna exajeracion en esta cifra no seria aventurado afirmar que el número de emigrantes ha ascendido anualmente, en dicho periodo, á [illegible] los guarismos que arroja cada una de las naciones que han contribuido á la emigracion y aparecerá demostrada la exactitud de nuestro aserto.

ALEMANIA.

Años.	Emigrantes.	Años.	Emigrantes.
1850....	83,404	1855....	81,698
1851....	112,547	1856....	98,573
1852....	162,301	1857....	115,976
1853....	157,180	1858....	53,266
1854....	251,931	1859....	45,100
	767,363		394,643

Total en el periodo de diez años, 1.161,976, ó lo que es lo mismo 116,197 por término medio en cada uno.

IRLANDA.

Mas considerable es todavia la emigracion de irlandeses, y su cifra verdaderamente estraordinaria revela con terrible elocuencia la tristísima condicion de los habitantes de aquella parte del Reino-Unido. En la primera mitad de este siglo pasa de cuatro millones y medio el número de Irlandeses que han abandonado su patria, y en los años que median entre el 1852 y el 1859 la cifra crece en una proporcion asombrosa.

Años.	Emigrantes.	Años.	Emigrantes.
1852...	368,966	1856...	167,554
1853...	329,937	1857...	212,875
1854...	323,429	1858...	68,093
1855...	176,807	1859...	84,599
	1.199,139		542,121

Total en los ocho años, 1,741,260: término medio para cada año 217,657.

En un opúsculo titulado «Breve reseña de los agravios de Irlanda,» publicado en agosto de 1864, por Mr. John Martin y O'Donoghue, miembros del Parlamento, se calcula en mas de dos millones el número de individuos que el período de los últimos quince años han emigrado á los paises trasatlánticos.

INGLATERRA Y ESCOCIA.

Años.	Ingleses.	Escoceses.
1853......	62,915	22,605
1854......	90,966	25,872
1855......	57,132	14,037
1856......	64,527	12,033
1857......	78,560	16,253
1858......	39,971	11,815
1859......	33,930	10,182

Total general para Inglaterra y Escocia en un periodo de siete años 540,798, ó por término medio 77,257 cada uno.

BELGICA.

Años.	Emigrantes.
1850..............	6,385
1851	6,080
1852	7,781
1853	9,530
1854	7,995
1855	9,546
1856	13,261
1857	8,580
1858	8,081

Total en un periodo de nueve años........ 77,239
Término medio anual........ 8,582

FRANCIA.

Años.	Emigrantes.
1853.	9,694
1854.	18,079
1855.	19,957
1856.	17,997
1857.	18,809
1858.	13,813
1859.	9,164
1860.	10,087

Total en un periodo de años 117,600
Término medio anual. . 14,700

Pero esta cifra es muy diminuta y si se tienen en cuenta los emigrantes que se escapan á las investigaciones de la estadística, bien puede calcularse en veinte y cinco mil el número de individuos que todos los años abandonan el imperio francés. Y no se nos crea bajo nuestra palabra: así lo afirma una autoridad competente como es la de Mr. Charles Desmace, jefe de division de seguridad pública en su informe referente al año 1857.

En igual número puede graduarse el contingente con que Italia contribuye todos los años á la emigracion; de Holanda salen aproximadamente mil quinientos; muy cerca de cuatro mil de Suiza; los Dinamarqueses tambien prefieren á las nebulosas orillas del Báltico, el apacible clima del Lago Salado y fomentan constantemente la célebre colonia de los mormones; pueden calcularse en cuatro mil los que huyen de los eternos hielos de Suecia y Noruega, y no es aventurado fijar en veinte mil el número de individuos que Portugal y España con los Azores y Canarias envian lejos de su suelo, de modo que reuniendo en un cuadro general estos datos parciales, tendrémos el resultado siguiente:

Naciones.	N.º anual de emigrantes.
Alemania........	116,197
Inglaterra, Escocia é Irlanda	294,914
Bélgica........	8,582
Francia........	25,000
Italia........	25,000
Holanda........	1,500
Suiza........	4,000
Dinamarca........	1,500
Suecia y Noruega........	4,000
España y Portugal........	20,000
Total........	500,693

Tenemos, pues, que mas de medio millon de individuos abandona todos los años la vieja Europa para fecundar con su trabajo otros paises y hacer mas llevadera su triste condicion.

Argel.

El *Moniteur* dice que la espedicion dirigida por el coronel Colomb, ha rechazado á los disidentes argelinos hasta el desierto, sin tener un solo herido. Una gran tranquilidad reina desde la frontera marroquí hasta la de la regencia de Tunez.

VARIEDADES

Un poco de todo.

Paris, 30 de Diciembre.

Mientras que la prensa de esa córte ha llevado y traido, á su antojo, al rey de Portugal, de un punto al otro, para que al regresar á Lisboa hiciera una corta estancia en Madrid, S. M. Fidelísima resolvia pasar como un meteoro por la coronada villa.

En esta resolucion ha influido, aunque lo contrario se diga, el viage del Sr. Pinto da Soveral, ministro portugués en España, cuya aparente mision ha sido ponerse de acuerdo con este gobierno para las bases de un tratado de comercio.

Durante la estancia del jóven monarca en el grande hotel y despues en el pabellon Marsal de las Tullerias, han intentado verle algunos visionarios políticos, que sueñan con la fusion de los dos reinos de la Península Ibérica; pero S. M., ó mejor dicho, su Ninfa Egeria el doctor Magallaes Coutiño, ha resistido, con entereza y desden, toda comunicacion con los que se agitan en el vacio, ocupándose de imposibles.

El médico de S. M., que le sigue como la sombra al cuerpo, ejerce grande influencia en el ánimo del jóven rey, y á aquel se debió la precipitada marcha que la córte portuguesa realizó, á las veinte horas de llegar á Paris, cuando esta ciudad estaba azotada por el cólera, en el mes de setiembre último. El doctor Magallaes es el Olivier le Dain ó el Prevoste Tristan del hijo de doña María de la Gloria.

Aun cuando el terrible huésped asiático no ha abandonado del todo las orillas del Sena y hay además una verdadera epidemia de viruelas que tiene aterrada á gran parte del bello sexo, por las huellas que deja esta funesta enfermedad en lo que la mujer aprecia mas que la existencia, es muy posible que el influyente doctor haya acelerado el regreso de su rey á Lisboa, á pesar de que está desde hace poco garantido con el descubrimiento del célebre [illegible] el reino lusitano á causa de tan larga ausencia de su soberano.

Ni el marqués de Gallifet ni el capitan marqués de Massa, que debieron embarcarse en *Saint-Nazaire* el 16 con un escelente amigo, el Sr. Hidalgo, en direccion á Méjico, lo verificaron; pero lo realizó el jóven diplomático español Sr. Argaiz, nombrado secretario en aquel imperio.

El segundo, autor de la revista que se representó últimamente en Compiegne, ha compuesto el libreto de un baile que ha ejecutado el sábado 16 en la Grande Opera, titulado: *Le roi d'Ivetot*, puesto en música, segun se ha dicho, por el príncipe de Meternich.

Ivetot se llama un pueblecito de 9,000 almas, situado entre Ruan y Fecamp, cuyo señor llevaba el título de rey desde mediados del siglo XIV á fines del siglo XVI, en que empezó á llamarse príncipe soberano, incorporándose mas tarde el marquesado de Saint-Forgeux.

El autor del libreto, á pesar de lo que dice monsieur Dupatel en su obra impresa en Ruan en 1835, titulada *Le royaume d'Ivetot*, ha hecho la eleccion hereditaria, y en el momento de verificarse esta por papeletas, es cuando comienza el baile.

La obra nada tiene de particular, y á no ser por los nombres de los dos autores, habria pasado desapercibida, pero son personas muy apreciadas y conocidas en la alta sociedad, y toda ella, con cortas escepciones, acudió á la primera representacion, que estuvo brillantísima.

El emperador hubiera tambien asistido si en el mismo dia no se hubiera lastimado ligeramente una pierna al bajar del carruaje, cuando regresaba de cazar.

Lo único que hay de notable en el baile es una lindísima compañia de húsares compuesta de la mitad del cuerpo de baile femenino de la Opera, perfectamente vestida, reemplazando acertadamente al sexo feo en las repugnantes cabriolas y saltos que rebajan y denigran la gravedad del hombre.

Al terminar el baile se pidió el nombre de los autores y se anunció al público el del libreto, pero la música fué cargada en cuenta á Mr. Theodore Barré, no sé si en calidad de editor responsable, ó como colaborador asociado al jóven diplomático austriaco.

Sea como quiera, si hay algo en ella del hijo del famoso presidente de Viena, bien puede deseársele mas acierto en las notas diplomáticas que en las musicales, porque de no ser así se quedará á tanta distancia del *Gran Prevot d'Europe*, como llamaban al autor de sus dias, como lo está de Rossini y Meyerbeer.

La literatura churrigueresca de la época sigue en gran boga, y como las Revistas se prestan tanto á suplir el ingénio con las cabriolas, el género rigolbochesco hace notables progresos.

En muchos teatros se están representando estos engendros dramáticos, bajo nombres imposibles.

Bu.... qui s' avance se llama la de *Folies Marigny*, y no es la menos desgraciada. *Que c' est comme un bouquet de fleurs*, la de *Folies-dramatiques*, *Rien n'est sacré pour une Revue*, la de Dejazet, y no recuerdo otras mas de menor importancia.

Para formar una idea de la notabilísima decadencia de la literatura dramática de este pais, basta decir que hay pocos autores que prescindan del *can can* en sus obras, venga ó no venga á cuento.

En la *Lanterne Magique*, que sigue representándose en el *Chatelet* con gran aceptacion, se hace repetir todas las noches, en medio del grande entusiasmo del público, una *quadrille* que bailan cuatro empleados en una de las empresas de *Pompes funebres* sacadas de los bailes de máscaras de la Opera, donde imperan como soberanos hace dos años. Y como estos no tienen el don de la ubiquidad, los otros teatros, menos afortunados que el del *Chatelet*, han vestido á dos parejas con los trajes peculiares de aquellos para dar una copia de los aterradores, ya que no pueden poseer el original.

Hoy, en vez de preguntar si en una comedia hay interés, ingenio, caractéres, buen pensamiento, fin moral, conocimiento del teatro, correccion en el lenguaje y otras pequeñeces por el estilo, que se requerian antes para hacer una buena obra, se exige mucha desnudez en el bello sexo, mucho cancan, muchas decoraciones y muchas mujeres bonitas. A mal Cristo mucha sangre.

La ópera italiana sigue arrastrando una penosa existencia hasta que llegue á principios de enero la inapreciable Adelina, cuya residencia en Paris será de dos meses. Despues irá la *diva* á lucir su privilegiada garganta á otros teatros, donde la esperan muchos triunfos y mucho oro.

Una nueva estrella ha aparecido en la representacion de *Maria de Rohan* cantada la semana última en la sala de *Ventadour*.

La señorita Leiss, que debutaba como contralto en dicha ópera, posee una voz pastosa, sonora, estensa y un método de canto perfecto. Fué muy aplaudida y tuvo que repetir el aria del acto segundo, en medio de frenéticas palmadas y bravos. Madama Calderon, que ya conoce ese público del teatro, y el Sr. Nicolini, hicieron cuanto pudieron para agradar al público. Delle-Seddie, á pesar de su reconocida inteligencia y talento, luchó desfavorablemente con su falta de voz y con los recuerdos de Ronconi, que nadie puede reemplazar ni olvidar en el acto tercero de este *spartito*.

El general Castilla, presidente que ha sido de la República del Perú, deportado de su pais por el general Pezet, para que diera la vuelta al mundo, contra su voluntad, desembarcó en Gibraltar, donde fué robado por un marinero que le servia á bordo, dejándole sin mas ropa y dinero que el que llevaba encima. Allí le facilitaron los medios de continuar su viaje á Lóndres, donde pensaba embarcarse para su pais, sabedor de la caida del último presidente; pero al ir á verificarlo, volvió á ser robado por un criado aleman que le acompañaba, dejándole tambien con lo puesto.

En tanto, partió el paquete que debia conducirlo á Panamá; y el general Castilla se vió obligado á retrazar su viaje, impidiéndole de este modo llegar á su pais, donde indudablemente volverá á figurar, á pesar de sus muchos años y de su delicado estado de salud.

El bello palacio de la esposicion industrial de los Campos Elíseos ha sido, durante quince dias, invadido por un público especial, para ver y oler los mas famosos pollos y pavos que producen La Bresse y La Fleche, y los quesos de todos los departamentos de Francia.

Estos dos puntos célebres por lo delicado de sus aves, y por la inteligencia de sus habitantes para cebarlas y cuidarlas, han obtenido los premios de la esposicion por haber presentado pollos que pesaban 20 kilógramos.

En cuanto á quesos, los habia como ruedas de molino, que pesaban 8 arrobas, exhalando un olor pestífero, y habrá necesidad de fumigar la parte en que estaban colocados.

Si cuando dijo Savarin, que no hay comida ni digestion buena sin queso, hubiera corrido á una esposicion como la que acaba de terminar, otra habria sido su opinion respecto de este manjar de los *gourmets*.

El *Grande Hotel* está siendo este año el centro de fiestas y bailes, unas dadas por los dueños de aquel, y otras por particulares, los cuales por precios muy cómodos, encuentran un magnífico y espacioso salon de baile, con todas las dependencias necesarias, criados, ambigú, y cuanto es necesario para esta clase de diversiones, con solo convenir y ajustar lo que ha de darse.

Los brasileños celebran, mediante una suscricion de 5 frs. al mes que pagan solo los hombres, con derecho á llevar sus familias, dos bailes al mes, al que concurren desde el ministro de dicho país, hasta el mas modesto brasileño. Esto, además de proporcionar solaz y distraccion á las familias de aquel pais, estrecha los lazos de union y amistad entre los individuos de aquellas fértiles y apartadas regiones.

A los bailes dados periódicamente por la sociedad propietaria del *Grande Hotel*, concurren todos los habitantes en él, formando una abigarrada concurrencia cosmopolita, en el cual se ven *toilettes* imposibles y fachas curiosas. Las bebidas, los helados, los dulces y tés desaparecen por ensalmo, á pesar de que se sirven con profusion.

Otra medida muy ventajosa para el público ha tomado la empresa, del mencionado *Hotel*. [illegible] 100 á los que habiten en él un mes; 10 á los que permanezcan dos, y 15 á los que habiten tres. Cuando esta rebaja en 1.º de Abril, porque en dicha época es cuando afluye mas gente en dicho establecimiento.

El director, Mr. Pasquier, cuyo celo é inteligencia tanto contribuye á mejorar el servicio de la gran casa que tiene á su cuidado, disfruta un sueldo mayor que lo que se paga á los ministros en España, y tiene bajo su dependencia á mas de 800 empleados.

Las esperanzas que habia hecho concebir á los partidarios el tiempo frio que ha reinado durante unos dias, ha desaparecido, porque disfrutamos de una temperatura templada (ocho grados sobre cero,) y de un sol claro como no suele verse en Paris.

Dentro de dos dias marchará á esa el señor Güell y Renté, dejando aquí á su esposa la señora infanta doña Josefa, para que se restablezca de la enfermedad que ha sufrido en Italia, donde ha permanecido algunos meses.

Acteon.

GACETILLA

Ituzaingó—Hoy es el trigésimo noveno aniversario de la memorable batalla de Ituzaingó perdida por el Brasil.

En esa jornada gloriosísima para las armas argentinas y orientales al mando del general Alvear, hubieron rasgos de heroismo en las cargas de caballeria que rompieron el formidable cuadro de los infantes imperiales, en su mayor parte alemanes. En esas cargas que constituyen una página inmortal de la historia militar de estos países, se distinguieron Brandsen, Besares y otros jefes que perecieron abriéndose paso con sus sables por entre la muralla de bayonetas.

El marqués de Barbacena, jefe del ejército vencido, al comunicar su desastre con fecha 25 de febrero, en el Bacacay, lo atribuye á la cobardia de su vanguardia compuesta de 3000 hombres al mando del baron de Cerro-Largo, la cual huyó sin disparar un tiro, introduciendo el desórden en el regimiento N.º 5, y haciendo peligrar á los batallones 13 y 18 que tuvieron que hacerles fuego para no ser envueltos por aquella masa desorganizada y poseida del miedo.

Cambio de maestras—Dícenos que la disposicion de la Comision de Instruccion Pública aprobada por la Junta, pasando algunas maestras de una escuela á otra, ha sido recibida de una manera impropia por algunas de ellas, simplemente porque no les agrada el sitio donde se destinan.

Hay pretensiones sumamente absurdas, y una de ellas es la de conseguir todas las comodidades apetecibles, como si al destinarse una maestra hubieran de tenerse presente sus gustos y sus conveniencias personales. Si se admitieran tales ridiculeces, llegaria á ser una empresa magna el establecimiento de una escuela fuera del centro de la capital, á menos que además del sueldo, de la casa y de los útiles, se pagase el carruaje, para evitar así los inconvenientes de la distancia.

Esos resabios de la desorganizacion que ha reinado anteriormente cuando la instruccion pública no se miraba con el profundo interés que hoy se le consagra, fácil es destruirlos cumpliendo las disposiciones adoptadas, como pueden desaparecer otros, poniendo en práctica la idea de llamar á concurso para proveer de preceptores á las escuelas gratuitas de ámbos sexos.

Los franceses degollados—En una zanja de la quinta de D. Camilo Carrasco, sita en el camino de las Tres Cruces, ha sido hallada una gran cantidad de restos humanos, y hay muchos motivos para suponer que son de los desgraciados soldados de la Legion Francesa que en número de 50 ó 60 fueron degollados en Abril de 1844, en la quinta de Castel, inmediata al punto del hallazgo.

Ese hecho horrible fué el primer ejemplo en este pais de los degüellos en grande escala ejecutados por los sitiadores de esta plaza; uno de los episodios mas negros de la escuela sanguinaria de Rosas.

El Sr. Gefe Politico ha mandado hacer mas escavaciones, y así que se reunan todos los restos se hará una ceremonia fúnebre en recuerdo de aquellas desgraciadas víctimas de la barbárie y del ódio al estrangero que defendia su vida y sus intereses á la par del ciudadano, en la memorable lucha de los nueve años.

Delicias del mormonismo—Suplicamos á nuestras lectoras que no permitan imponerse á sus novios ó consortes de la siguiente estadística de las mitades que posee cada uno de los gefes del mormonismo en Estados Unidos.

Brigham Young tiene 185 mujeres, Silas Roedir 129, Jeremias Stern 111, Job Billesen 93, Julius Hoffman 92, Gedem Ruffeam 84, Abacuc Croatzy 81, etc., etc. La mas vieja de las mujeres de Brigham Young tiene 49 años y 14 la mas jóven. El profeta ha enviudado de 28 esposas. Su segundo, Silas Roeder, que no podia conservar en la memoria los nombres de sus mujeres, ha ocurrido al espediente de numerarlas: el núm. 1 tiene 51 año, y 17 el 129. Brigham Young ha perdido 32 hijos, y le quedan aun 213, 85 varones y 128 hembras, de las cuales 9 se han casado con Jeremias Stern y 3 con Silas Roeder.

La nacionalidad mejor representada entre los Mormones por línea masculina es la sueca; y siguen por su órden la danesa, escocesa, noruega, alemana y americana. Solo hay tres italianos, dos franceses, y un español. Las mujeres proceden de Escocia, los Estados Unidos, Suiza, Alemania, Dinamarca, Noruega y Méjico. Hay dos españolas, ocho italianas y una griega; ningun francesa.

Aparte de la inmoralidad é inconvenientes sociales de esa secta eminentemente propagadora de la especie, no se puede desconocer su inmensa utilidad en los paises donde fuera muy pequeño el número de hombres, relativamente al de mujeres, en el sentido de impedir la decadencia de la poblacion.

¡Y dicen que el Gran Turco es un gaznápiro porque practica la poligamia á las mil maravillas!

Le fué bien—Fué muy concurrido el último baile de máscaras, y reinó completo órden, salvo un pequeño incidente ocasionado por una dama disfrazada, de rubia cabellera y pollera como para bailar la cachucha, que quiso danzar en libre estilo francés, prohibiéndoselo la policía á nombre de la moral.

Máscaras habia bastantes para entretener la animacion de diversos modos, porque tambien divierte el ver á los papa-moscas que se llevan dando vueltas sin despegar los labios ó *embromando* con el *ya te conozco*.

Esta distincion no la hará por cierto el empresario, que ateniéndose solo á la igualdad de los pesos, tiene mas motivos q' otros para estar completamente satisfecho de la fiesta y agradecido á todos los concurrentes cualquiera que haya sido el papel que desempeñaron.

Ascenso—El comodoro Harvey de la estacion naval inglesa en Valparaiso, ha sido ascendido por su gobierno al grado de contra-almirante.

El «Vision»—Al empezar la segunda época del *Siglo* hace diez meses, dimos la noticia de haber salido de Nueva York para Europa un buque de cuyas dimensiones microscópicas podia juzgarse por su tripulacion compuesta de dos hombres y un perro de Terranova.

Desde entonces nada se supo de ese buquecillo que se atrevia á arrostrar los furores del océano, pero al fin ha venido á revelar su suerte desgraciada un barril vacío que tenia pintada la palabra *Vision* y que fué hallado por un buque llegado recientemente de la China á Nueva York.

Latinorum—Con la firma de *un estudiante de latin* se nos remite este suelto sobre un idioma que conocemos tanto como el hebreo.

«*La Tribuna* ha estampado un solemne disparate en el encabezamiento de un editorial que dice: *Triunfavit Seculus*. Ese diario puede ser muy fuerte en el castellano, pero si algo supiera del latin no diria *seculus*, que es un error que le valdria algunos palmetazos á un estudiante de primer año. Un colaborador del mismo diario, aficionado tambien á reforzar sus argumentos con citas de ese idioma, revela sus conocimientos con un *qui protextati rexistit*, probando así no comprender lo mismo que pretende refutar; pero, ¡qué estraño es esto cuando dias pasados otro escritor tribunero regaló á las Bacantes el dicho de César *alea jacta est*?

«Como ya son tres los disparates de ese género, nos atrevemos á rogar á sus autores que dejen en paz al latin, ó al ménos que aprendan algunas palabras leyendo el *modo de ayudar á misa* que se halla en el Catecismo de Astete.»

La Empresa de Lotería—Nos pide hagamos saber que no es cierto lo que dice la *Tribuna* del Domingo, de que se ha presentado á la Junta para jugar una lotería cuyo premio mayor será de 50,000 *pesos*.

Defuncion—Ha fallecido á los 84 años de edad el Dr. en medicina D. Francisco Taborda súbdito portugues, domiciliado en este pais desde 1817. Ha muerto dejando por única fortuna el honroso recuerdo de sus virtudes y de su desinteres en el ejercicio de su profesion.

Estranjeros en Chile—Segun el censo de 1855, habia en Chile 6,600 alemanes, 1247 ingleses, 1706 franceses, solo 860 españoles, y 571 ciudadanos de los Estados Unidos, cerca de 11,100 estranjeros por todo: pero en diez años este número se habrá sin duda duplicado.

Cuentas—Se ha resuelto la publicacion del estado general de las entradas y salidas de la Contaduría de la Junta, desde Marzo hasta el 31 de Diciembre, y el correspondiente al mes de Enero.

Cosas del baile—Hay quejas no precisamente porque se prohibiese el baile demasiado espresivo, sino por las maneras bruscas que algunos observaron en varios incidentes, hasta el punto de empujar un Comisario á un concurrente porque le hizo una pregunta que aun siendo ofensiva no le autorizaba para tanto. Tambien es sensible que puedan influir en esos casos los colores políticos, como si en una disputa fuese demasiado título para tener razon y bastante motivo para ser arrestado, la opinion que pudiera profesar cada individuo. Decimos esto con el objeto de combatir esa mala costumbre que ocasiona injusticias y hace poco favor á la rectitud de quienes se dejan dominar por ella. Un agente de policía jamás debe oir otra voz que la de su deber, reprimiendo al que abuse sin preguntarle cómo se llama ni cómo piensa.

Rateria—Anteayer á las 5 de la mañana penetró un ratero en la barberia sita en la calle de Colon N.º 79, entrando por la puerta del zaguan que estaba abierta y forzando otra interior. Se llevó 11 pesos que habia en el cajon, no pudiendo continuar porque en esos momentos se levantaban los vecinos de los altos.

El barbero llora sus 11 pesos y está dispuesto á afeitar al ratero si vuelve á embromarle de esa manera inusitada entre sus honrados parroquianos.

Bolsa de Buenos Aires—Nuestros suscritores del gremio del Comercio han notado, segun lo manifestaron algunos, diferencia en la cuota de la Bolsa dada por el *Siglo* y la que dan diariamente nuestros colegas, y es cierto. Pero les rogamos fijarse en que el *Siglo* dá la cuota del último dia, y los demas diarios la del dia anterior. Así es que damos hoy la del 17, que nos mandó *nuestro activo* corresponsal, cuando los colegas darán hoy la del 16 no mas.

Es bueno pues fijarse en la fecha, para comprender que *no omitimos ningun sacrificio por corresponder á la confianza que nuestros suscritores depositan en nosotros*, sobre todo tratándose de datos útiles.

Hace un mes que suministramos este dato con un dia de anticipacion, sin embargo de no haberlo anunciado con música y carteles, porque tal no es nuestro sistema: así es que iremos mejorando cada dia nuestras diferentes secciones.

Buques de guerra—Llegaron anteayer procedentes de Rio Janeiro: el vapor ingles *Spiteful* que debe reemplazar al *Stromboli* y la corbeta prusiana *Vineta*. La fragata española *Almansa* que seguirá á Valparaiso, con 1000 marineros y 56 cañones de 68, 32, 12 y 8; la goleta *Consuelo*, de la misma nacionalidad, con 150 hombres y 4 piezas de 68.

El Jacuhy—Ha llegado el bergantin *Jacuhy* conduciendo víveres y pertrechos de guerra para el ejército brasilero.

Ya salió—Avisamos á los cronistas de *La Tribuna* y *La Opinion* que está ya en venta el *Nuevo Gran Almanaque del Siglo*, publicado con el objeto de satisfacer sus clamores y los pedidos de nuestros agentes de la campaña.

Es completamente distinto á los demas y consta de 126 pájinas, 86 de las cuales contienen una obrita de suma utilidad, el *pequeño manual de economia politico-moral*, por Hardy de Beaulieu.

Solicitamos la proteccion de los colegas para ese almanaque, que, si es tan afortunado como los demas talvez nos pondrá en la obligacion de reimprimirlo.

Banco italiano—Nos consta que esta nueva empresa Bancaria ha encontrado aquí la mejor acogida en la poblacion estrangera sobre todo, y que los trámites para su establecimiento van adelantando. Ademas, y para dar mas impulso á sus operaciones, dicho Banco ha resuelto establecer una sucursal en Buenos Aires, cuyo gerente está elegido ya.

Antes de poco, pues, podrá empezar sus operaciones el nuevo Banco Italiano.

Mortalidad—Febrero 18.—Cándido Tomas, brasilero, 35 años soltero; Antonio Yorche, chileno, 18 id. id. Jacinto Remi, francés, 50 id. casado; Juan Schmidt, aleman 23 años soltero, Guillermo Ines, oriental 28 años casado; Ana Russi, italiana 27 años id.; Cándido F. Aquino, brasilero 24 años soltero; Delmira Vicillac, oriental 1 año; José Gonzalez, oriental 7 dias.

19.—Una párvula oriental, 4 horas; Tiburcio Duarte, paraguayo, 28 años, soltero; Luis M. de Silva, brasilero, 25 años soltero; Constantino do Spiritu Santo, brasilero, 38 años, soltero.

Pasageros—por el vapor inglés *Rio Paraná* del Uruguay y Buenos Aires:

Del Salto—Constantino P. Lopez y sirviente, José Carmelo, Leopoldo de Albin, A. Lapuente, Tomasa Piñeiruan, M. Hernandez, José Franco.

De Paysandú—Bartolo Sacarello, señora 3 niños y 1 sirviente, Concepcion U. de Luigdon 2 menores y 2 sirvientes, Eloisa Sotilla, José Riovetti, José Gonosino, Benito Clinas.

De la Concordia—Manuel Facundo, Juan B. Quirasio, Juan Cinto.

De la Concepcion del Uruguay—Josefa Wrano, Antonio Zetoli, Tomas Posadas, Capitan Dinson.

De Gualeguaychú—María Tapia 3 mas y una sirvienta.

De Fray-Bentos—J. Liguezi, M. Barpuer, Luis Albin.

De Mercedes—Bernardo Arbuelo, Manuel Varce, Francisco Iglesias, Santiago Ruan, Salvador Rubio.

De Nueva Palmira—Josefa Artagabeita y 3 mas, Gabriel Vazques, Juan Panelli.

De Buenos Aires—Isidoro Lopez, M. Ruy, B. Cesar, P. Zavaleta, Luis Carnelli, José Bujan, M. de Maqwell, N. Gnosal, N. Nelson, Francisco P. Gerdi, Pedro Lura, Eugenio Verde, José Tedesco, L. Bachini y Sr., Y. Silvestri, Juan Zavala, S. Valari, Dionisio Mirasso, Pedro Echevarria, N. Danitiglia, Rosa Tarroga, L. Veronelli, G. Redonet, Nicanor A. Martinez, Adolfo Dieu, Manuel Tarragan, José Cavia Andrés Calderon, Benito Magnasco, Dario Algorta, F. José Buchenthal, Antonio Guerello Juan Repetto, Rodolfo Schwiard, Wenceslao Regules, Juan Ludlan, Sebastian Allendi, Maximo Keoya, Manuel Marano, Jacinto Figueroa, y niño, Jaime Llambí, Daniel Mackinlai, Juan C. Schoppo, Antonio Freire, Carlos Stautmeester, M. Portus, José Pareja, Jaymo, Drabble, Lin Deluqui, Antonio Baglieta 1 un menor, Victor Baptista, N. Astengo V. A. Sonhla, E. Peresa, V. Crañe, Federico Orosaret, José E. Comas, L. Sardina, Pablo Otta, M. Raffo, J. Espiola, Tomas Korrard, Ramon Ferrando, Julio Dijot, S. Nocetti, A. Bubrich, Bautista Malgot, R. Castro, M. Cano, E. Molina, F. Sebause, C. Duscant, A. Valdeant, F. Sapuri, B. Ligoyen, José Gallino, L. Monanti, Y. Arusi, Juan Podero, Sra. y 1 niño, José Vital y 1 sirviente, A. Silva, J. Roura, J. Olivera, Manuel Machin, P. Cattaneo, y 1 menor, Pedro Gomez, Juan Perez, S. Virilgut, F. Facal, C. Garcia, José Carcomingo, J. Passarini, I. Leandre, Domingo Bregant, Guillermo Suarez, S. Zapata, S. Martinez, Pedro Burone, P. Gustogui, Augusto Rusell y cuatro hermanos, Basilio Dupul, F. Ferreira, J. Gramp, Ramona Gomensoro, F. Guillerman, y señora, Carlos Cortaloro, N. Adel, J. Natino, Carlos Peruchi, B. Solari, J. Durand, Antonio Croveto, Clemente Croveto, Bautista Fachella, S. Scarpelmi, F. Buchefelu, N. Pito, S. Rook, señora y niño, Antonio Sojas y dos hermanos J. Gauribaury, Carlos Echevondi, G. Ravena, R. Carlos y 2 mas, José Ayuso, B. Tabone, Carolina Gomez, Juan Dostasi señora Tomas Grasiano, capitan Pugliano, Daniel Rugin, J. Figueroa, Luis Poy, Baldomero Corrales y un hermano, Juan Bordenave, Juan Gualdi.

El «Rio Paraná»—Este vapor saldrá hoy á las 6 para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Hasta el Jueves—Este diario no aparecerá mañana por ser hoy dia feriado. Lo mismo harán los demás colegas.

La rifa—Hoy empieza ese acto solemne. Deseamos á nuestros lectores buena suerte, y sobre todo que los premios sean adecuados á su posicion y necesidades, por ejemplo, un miriñaque para un leon, y un par de pistolas para una tímida doncella.

La Panela—Dentro de 5 ó 6 dias se inaugurará el faro provisorio de la Panela; la luz se eleva 17 ó 18 piés sobre el nivel del mar, es fija, de color blanco y alcanza de 5 á 6 millas segun el estado de la atmósfera.

El contratista es D. Juan B. Costa.

Para los niños—Hacen un gran negocio los caballitos y cochecitos que se han establecido en la plaza Independencia. El encargado es un individuo amable, muy apropósito para lidiar con la multitud de chiquilines que desean gozar de esa diversion.

Buenas policías—*El Pueblo* se preocupa, de los crímenes que con frecuencia se cometen en la campaña, y como buen medio de evitarlos propone que el Vicario mande en mision á los jesuitas.

Nosotros creemos que la campaña no necesita de esos apóstoles, sinó de buenas policías que persigan á los pícaros y que no anden con compadrazgos como suele suceder no pocas veces.

El Trovador—Hoy se dá esa magnífica ópera cuyo título es su mejor recomendacion. Deseamos que la Compañía sea favorecida con muchos aplausos y numerosos espectadores.

Correo de El Siglo.

A NUESTROS AGENTES.

Al de Fray-Bentos—Recibimos su carta del 16 y nos ocupamos de su encargo.

SOLICITADAS.

El Molino de la Aguada.

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Hemos visto en el número 442 del Diario que con tanto acierto Vdes. dirijen, el anuncio de la Fundacion de un nuevo Molino á vapor en el arenal de la Aguada; ¿por qué no fundar ese nuevo Molino en la costa de la mar, en los terrenos del finado Gomensoro, ó en otros á donde no fueran perjudiciales á los edificios; y tratar de alejarlos de la Nueva Ciudad; hoy se dice en el arenal de la Aguada y mas propio seria decir: se ha consentido hacer un molino á vapor en la Ciudad Nueva, en medio de un pueblo y en el parage mas lindo que tiene la coqueta Montevideo, y [illegible] esto los vecinos de la Aguada tienen que agradecerlo á la Junta E. Administrativa que lo consiente; y para que se sepa la mala impresion que este negocio ha hecho en el vecindario de la importante y pintoresca localidad de la Aguada, como la han llamado varios Poetas, entre ellos citarémos á nuestro vate Figueroa, Dr. Dominguez y Ferreira y Artigas, y otros que en este momento no recordamos, y á esta localidad se la llena de Molinos, que para molestia con uno, cerca de las mas lindas calle que tiene Montevideo, basta y otro que tiene mas atrás y otro que empieza por los cimientos, pero que el vecindario compuesto de Estrangeros y Na-

cionales, protestan de tal concesion y la elevan por medio de una peticion al Exmo. Gobierno de la República que atenderá al pedido de dos ó tres mil firmas, pidiendo se suspenda la obra del tal Molino. Felicitamos al Sr. Presidente de la J. E. Administrativa, por el importante servicio que nos ha hecho.

Unos vecinos que firmaron la Solicitud dirigida al Exmo Gobierno.

Al Dr. Duchene.

Sr. Redactor del diario *El Siglo*.

Muy Sr. mio:

Tenga V. la bondad de dar lugar en su ilustrado diario á la contestacion de la solicitada del Sr. Duchene del 11 del presente, no pudiendo haberlo hecho antes por no estar en mi casa.

Digo á ese Sr. Doctor que me atengo en todo su tenor á la carta que con mi autorizacion mi esposa Casilda F. Perichon ha hecho publicar en su diario del 9 del corriente mes.

Febrero 19 de 1866.

N. 808 — *Laudelino Perichon.*

Mr. Monnereau.

Montévidéo le 19 Février 1866.

Monsieur Vaillant gérant du Journal *El Siglo*:

Je vous serai très reconnaissant de vouloir bién donner place à ces quelques lignes dans une des colonnes de votre estimable journal.

Le jeudi au soir, 15 du courant, je fus, par un ordre de M. le Chef de Police, arrêté et conduit dans la maison d'arrêt de la Capitale, où je fus immédiatement écroué, soi-disant coupable, tantôt de vol de 200 onces d'or et tantôt d'un certaine somme indéterminée que l'aveugle méchanceté et les vils caprices des dénonciateurs, n'ont pu et ne pourront jamais justifier, ma conduite et ma position honorable dans le pays n'ayant, en quelle occasion que ce soit, donné des motifs quelconques à cet égard. Sous le coup de cette critique accusation, à la fois injuste et infame, j'ai été, malgré mes constantes protestations, détenu du jeudi 15 au dimanche 18 courant.

Cette détention immeritée, pratiquée sur la réquisition de M. Melan, *almacenero* établi rue de l'Uruguay, a gravement préjudicié mes intérêts commerciaux, et, dans cette circonstance, cédant aux conseils réitérés de mes nombreux amis, je viens par la voie de votre estimable journal protester contre cette arbitraire détention, en attendant que par la voie légale je traduise, devant tous tribunaux et juges qu'il appartiendra, mes coupables dénonciateurs, afin qu'ils apprennent à ne pas jouer impunément avec l'honneur et la probité d'une personne honorable.

J. Monnereau.

N° 828.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Febrero 19 de 1866.

Ventas de Plaza.

Por un buque de Málaga despachado, 50 cuarterolas vino seco 30 $; 62 id vino marca, Garriga 60 $ los 128 galones; 1500 cajones pasas de uva, cj. 2,80 cents; 500 botijuelas aceite una 1,80; 20 barriles y 10 cajones id @ 4,20 cts; 20 sacos garvanzos @ 0,40 cts; 10 id cominos @ 2,00; 30 id alpiste @ 1,00; 248 latas pimenton @ 1,00 cts.

Por un buque de la Bahia despachado 241 barricas azúcar blanca @ 2,40 cts; 107 id id id 2,20 cts; 75 id id morenos @ 2,00; 285 id terciada @ 1,00 cts; 100 pipas caña los 128 gls. 66,40 cts.

Por un buque de Barcelona, despachado 120 pipas vino tinto marca Miralles los 128 gls. 44,80 cts.; 24 cuarterolas id seco los 128 gls. 78,40 cts. 100 latas pimenton @ 1,00 cts.

Por un buque de Porto Alegre despachado 40 tercios yerba @ 1,10 cts.; 50 id id @ 2,00; en depósito 140 id id @ 1,95 cts.

Por un buque de Pernambuco despachado 60 barricas y 80 medias id azúcar blanca @ 2,70 cts.

De los depósitos 85 sacos arroz de la India @ 1,10 cts. en depósito; 28 quintales pábilo inglés ordinario á 36 cts. el depósito; 6 cajones naipes alemanes gruesa 4,80 cts. id.

Rio de la Plata.

EXPORTACION DE CARNE TASAJO DURANTE TODO EL AÑO DE 1865.

Meses	Brasil	Habana	Inglaterra
Enero	83,140	[illegible]	[illegible]
Febrero	71,200	[illegible]	[illegible]
Marzo	67,700	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	50,800	[illegible]	[illegible]
Julio	37,400	[illegible]	4,000
Agosto	31,400	[illegible]	[illegible]
Setiembre	34,300	[illegible]	[illegible]
Octubre	75,000	[illegible]	[illegible]
Noviembre	85,000	[illegible]	[illegible]
Diciembre	40,400	57,000	[illegible]
Quintales	750,000	758,300	4,000

Resúmen.

Salida para la Habana .... 758,300 qq.
Idem para el Brasil .... 750,910 »
Idem para Inglaterra .... 4,000 »
Salida total durante 1865 .... 1,513,210 »

Cuadro comparativo

DE EXPORTACION DE CARNE TASAJO.

Años	Brasil	Habana	Inglaterra	Total
1859	399700	910157	[illegible]	1,110,600
1860	495180	600000	[illegible]	1,118,013
1861	698985	429837	[illegible]	1,128,187
1862	590002	653115	[illegible]	1,200,137
1863	656468	701805	[illegible]	1,305,333
1864	580210	752385	19250	1,363,061
1865	750910	758300	4000	1,510,210

NOTA—De las cantidades salidas en 1865, solo pertenecen á la faena de ese año 1,319,000 quintales, pues los otros 194,210 quintales pertenecen 159,210 á la faena de 1864, y á la de 1863, 35,000 quintales; así que reunido á aquella cantidad unos 28,000 quintales salidos en 1864 pertenecientes á la faena de 1865, resulta importar las faenas de los saladeros durante el año de 1865, quintales, 1,347,000, ó sea el producto 1,07[illegible] cabezas aproximadamente.

Montevideo, 1° de Enero de 1866.

Felipe Muñoz—Corredor.

Buenos Aires.

Febrero 17.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos .... 238,530.
Primer precio .... á $ 25.30
Siguientes .... á 25.25—25.30
Sábado 24 .... á 25.30—25.40
Varios plazos .... á 25.40
Ultimo al contado .... á 25.30

Como el sábado, las operaciones al contado fueron muy animadas.

Los precios se conservaron á 25.30, durante todo el dia, pues un solo negocio se hizo á 25.25.

A plazos se hizo muy poco y siguiendo la tendencia del contado.

He aquí los detalles:

Al contado .... 154,530 $ 25.30—25—30
Para el 22 .... 4,000 » 25.35
» 23 .... 30,000 » 25.40
» 24 .... 44,000 » 25.40—35—40
» 28 .... [illegible] » 25.45
Marzo 31 .... 5,000 » 25.00

Vencimientos.

Pasado mañana, lúnes 19, los vencimientos de metálico, ascienden á 11,100$ fuertes.

Fondos públicos nacionales.

Se realizaron 10,000 pesos en títulos nacionales del 6 p. 8 al contado al 39 3/4 p. 8 con el cupon corriente.

Bolivianos.

Se hizo una venta de 2,000 pesos, en medios, á 20 y medio pesos el marco, por onza de oro, al contado.

Frutos del pais.

En los mercados

100 cueros secos matadero .... 108 $ m/c.
[illegible] .... 85 »
1000 @ lana mestiza fina superior .... 73 »
1000 » id id .... 72 »
1000 » id mezcla .... 60 »
1000 » id id .... 57 »

En plaza.

50 pipas y 100 bordalesas sebo de vapor 15 rls. fts.
200 cueros de novillo salados 32 ½ rls. fts.
500 cueros de vaca salados 25 rls. fts.
1500 cueros secos americanos 22 @ 24 ½ rls. fts.
350 @ cerda de Corrientes 30 ½ rls. fts.
57 chiguas id 30 rls. fts.
2000 cueros secos anchos de Corrientes 32 rls. fts.

Ultimas ventas de importacion.

Por «Lindas» de Barcelona, 35 pipas vino tinto español marca «Carbos» á 1100$ depósito, 30 barriles pimenton á 50$ id.

Por «General Urquiza» de Valencia, 30 pipas vino español marca Jamandreu á 36 ½ $ ftes. en depósito.

Por un buque del Brasil, 10 pipas caña fuerte á 1030 pesos despachado.

Por un buque de la Asuncion, 10 fardos tabaco paraguayo hoja buena á 32 rls. ftes. en depósito, 139 fardos id id hoja regular á 20 rls. ftes. id.

De los depósitos: 248 bultos yerba paranaguá á 33$ @ despdo.; 100 sacos arroz Flaco á 10 1/2 rls. ftes. en depósito, 100 cajs. fideos surtidos á 0,2$ despdo., 25 cajs. ciruelas secas á 48$ id.

Por «Amicilia» de Hamburgo 900 damajs. ginebra á 9 rls. ftes. á bordo.

Por «Amicilia» y «Concordia» de la misma procedencia 100 tons. carbon de fragua á 10 1/2 $ ftes. á bordo.

Por un buque de Rotterdam 400 frasqueras ginebra á $ 40 1/2 despdo.; 600 frasqueras ginebra marca Ancla al mismo precio.

Por un buque de Paranaguá 1200 bultos yerba entre $ 50 y 52 despachado.

Fletes.

Barca francesa «Coran» á cargar en puerto para el Havre; frutos del pais, á 40 francos y 10 p. 8 de capa.

Barcelona.

4 de Enero.

Cueros.—Grande es su movimiento por ser mucho su consumo. Empezaron en cueros con calma por ser escaso el metálico, crecida la existencia y esperarse fuertes arribos. Menos retraida la especulacion y el consumo en Febrero, los precios tendieron en mejora, no obstante contarse con una existencia de 80,000 cueros. El mismo aspecto se observó en Marzo, y en Abril se pronunció el alza por las buenas disposiciones del mercado, por ser favorables las noticias del estrangero y no ser muchas aquí las existencias. El impulso se fundaba en la próxima terminacion de la guerra americana. Sin embargo se hicieron en el estrangero ventas desastrosas, cuya influencia abatió nuestro mercado, siguiendo su penoso estado en Mayo y Junio por venir muchas partidas de aquellas plazas en donde las adquirian estos compradores con mas ventaja. Pero manteniéndose firmes los tenedores, mejoró un poco el aspecto á fines de este mes con haberse disipado el pánico en los mercados estranjeros de manera que en Julio, repuesto el nuestro de su postracion con la reaccion favorable que avisaron de Marsella, se presentó bien dispuesto. En esta misma situacion apareció Agosto, siendo siempre activas las operaciones, pero se suspendieron los negocios por causa del cólera y no volvieron á emprenderse hasta Octubre, siguiendo animados y por tendencia constante hasta fin de año. La escala que en el período han corrido los precios varia solo de $ fts. 0'500 á 1'250 por quintal, pues el precio medio de los Buenos Aires ha sido de $ fts. 14 lo mismo que los Montevideo, 12'125 los Puerto Rico y 12 los Costa firmes por quintal.

Importacion de 1865.

Buenos Aires .... 84188 cueros.
Montevideo .... 81375 »
Otras procedencias .... 205945 »

Total .... 371508 »
Entrados en 1864 .... 297067 »

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 19.

Challo y ca. 2 cajs. 12 vestidos uno 7,50. 48 camisolines doc. 20,00; 219 metros tul vara 0,18; 790 metros gaza vara 1,60; 624 metros puntilla vara 0,12; 190 metros florencia vara 0,28; 48 metros terciopelo vara 1,60; 80 piezas cinta pieza 1.00; 2 cajitas cinta en 3,00; 120 ramitos doc. 8.00; 6 vestidos uno 5,50; 24 armasones en 5,20; 12 camisolines en 13.00; 12 piezas cinta pieza 3,00; 50 piezas cintas, pza. 1,60; 12 redecillas en 12,00; 8 docenas fundas docs. 5,00; 171 metros género de seda vara 1,40.

Bollgard 2 fardos 84 metros paño, vara 2.40; 41 cortes pantalon uno 2,00, 190 metros casimir vara 2,00 40 cortes chalecos uno 1,40; 25 metros piqué vara 1,20 12 3/4 metros terciopelo vara 2,40; 471 metros percalina vara 0,12; 50 metros género de seda vara 0,50; 8 gruesas hevillas gruesa 0,64. 6 gruesas botones gza. 0,60. 200 metros trencilla en 4,00. 83 metros paño vara 2,40.

G. Penco 3 cajones 300 metros casimir vara 2,00. 98 yardas tartan vara 0,438, 347 yardas casimir vara 0,74. 28 yardas casimir vara 1,60. 12 piezas coleta pza 2,10.

P. Borelli 3 cajs. 477 varas hule para piso vara 0,60

Proudfoot 1 cajon 66 2/3 docs. bolsas doc. 2,80.

Getting hermanos, 5 bultos 80 pañuelos, docena 8,00; 39 yardas trud vara 0,15, 20 yardas lienzo vara 0,10; 3 alfombritas 4 ½ varas, vara 0,70.

S. Fortla 1 cajon objetos de merceria en 152,00.

Lounda hnos. 1 cj. 97 3/4 metros casimir v. 1,00.

F. Decazes 1 id. 120 sombreros doen. 6,00.

B. Hamendahl 14 cajns. 14 docns. vino oporto docn. 5,00.

Galli y ca. 1 cajn. 1 gza. clavos en 1,60, 20 ℔ papel qq. 13,00, 04 ℔ estampas qq. 30,00, 73 docns. viseras docn. 0,60.

J. Ferrer 2 cajns. 24 docns. sombreros docn. 24,00, 132 sombreros docn. 18,00, 0142 albums docn. 14,40; 4 chales uno 1,40, 12 estracto en 1,60.

F. Volaco 1 cajn. 101 metros brocatela v. 1,20, 104 ℔ elástico qq. 0,60, 4 sofaes uno 23,04.

Fols y ca. 17 cajs. 310 cotin v. 0,248, 8032 metros brin v. 0,13, 24 pzas. cotin 973 metros, vara 0,32; 2289 metros brin vara 0,19; 1 cajon 132 casimir v. 1,60.

G. Carasalo 4 cajns. 15 estátuas chicas una 2,40, tiles para relojero en 9,00, 1 cj. 2 péndulas en 8,00, 16 péndulas una 16,00, 9 cuadrantes en 6,00, 2 lapiceras una 11,50, 2 cristales en 6,00.

Rodger hnos. 4 cajs. 240 pzas. zarazas pza. 2,90, 5 id 1991 yds. pañu v. 0,70, 3 id 300 pzas. madras pza. 1,80, 4 id; 234 id. zaraza id. 2,00, 2 id. 4000 yds. lienzo v. 0,10, 3 id. 8 1/8 docns. jergas docn. 13,00.

E. y Vidiella 1 caj. 593 yds. tela de algodon, 9 id. 225 docn. media docn. 0,70, 210 docn. medias docn. 120, 520 docns. medias docn. 0,70, 3 cajns. 200 docns. medias docn. 0,70; 50 ℔ gln. estrella ℔ 0,80, 1 cajn. 459 yds. tela algodon de ponchos v. 0,45.

Aforos de almacen—Dia 19.

L. Rochow 18 cajs., 2 armarios en 84,00; 2 lavatorios en 44,00; 2 sofaes en 6,40; 4 sillones en 48,00, 12 sillas en 60,00; 1 mesa en 28,00; 2 camas en 44,00; 1 mesa en 3,20; 4 cómodas en 48,00; 24 sillas docena 70,00; 9 sillones uno 7,20; 24 sillas doc. 28,80; 72 sillas doc. 20,80, 2 cómodas en 58,00.

Garaicochea 3 cajs. 100 ℔ aceite, ℔ 0,20; 150 ℔ azúcar, ℔ 0,19; 70 docs. escensia, doc. 0,50; 50 ℔ azúcar, ℔ 0,17, 20 ℔ grra, ℔ 0,50; 20 ℔ simorrubia, ℔ 0,28.

J. Real 6 canastos loza, una 24,64; 4 id 70 docenas fuentes las 15 docs. 24,64; 2 id 200 docs. tazas las 80 docs. 24,64.

Juan Sonos 97 cajs. coñac, 97 docs., doc. 0,40.

Lo-Iir Barnett 35 bords. vino cju. 19,00.

S. Peralnou 552 ℔ queso, ℔ 0,10; 260 ℔ salchichon ℔ 0,30; 2 cajs. 8 docs. aceite doc. 2,60; 3 bars. 320 ℔ hongos, ℔ 0,15; 4 cajs. 210 ℔ en aceite, ℔ 0,30.

J. Varola 500 postes ojo 32,00; 750 2 postes ojo 16,00.

A. Rubio 6 cascos 420 docs. vasos, doc. 0,05.

W. Hopmann varias objetos en 21,30.

S. Piñeiro y Ca. 25 bars. vino, una 13,00.

Conceiçao 132 tons. carbon una 8.00.

J. Golabert 30 cajs. coñac, cajon 1,60.

J. Lafitte 10 id id 9,00.

S. Pendola 15 cajs. sardinas 1500 1/4, 1/4 0,40.

Gomez y Ca. 30 cajs. 900 galones kerosene, galon 0,50.

Stock y Ca. 30 cajs. vino champagne, cajon 3,60.

Vieira y Ca. 16 cajs. oporto, cajon 5,00.

S. Kissling 100 cajs. vidrios, cajon 3,20.

Duplossis 50 cajs. vermouth, cajon 4,00.

San Claudio hnos 28 balas papel, 1820 ℔, qq. 7,20.

E. Martinez 25 bars. azúcar 5550 ℔, @ 1,90.

Mallmann 1 fardo papel 400 ℔, qq. 13,00.

B. Marini 6 cajs. aceite 600 ℔, ℔ 0,30.

J. Lejaiz 2 canastos loza, una 24.64.

Macfiulejo 4 cajs. whiskey, cajon 2,84.

F. Mora 50 1/4 duraznos, una 0,40.

P. y Areco 60 1/4 duraznos, una 0,40.

F. Decazes 16 bars. vinagre, 220 gls., galon 0,20.

T. Isaac 3 cajones 125 ℔ velas, ℔ 0,16.

Despacho de almacenes—Dia 19.

C. Brandes 14 caj. sillas, 1 id muñecas—E. Courras y Ca. 2 caj. rapé, 7 id sombreros, 1 id camisas, 1 idem cuerdas de guitarras, 3 caj. pañuelo estampado, 1 idem tul etc., 2 id trencilla, 3 id tartan, 7 id francia, 1 id gorritas, 1 id vestidos etc.—Lumb hos y Ca. 4 cajones géneros de vestidos, 1 fardo id, 1 id lustrina, 6 idem bayeton, 1 id madras, 1 id grano de oro, 1 id casineta—S. Kissling y Ca. 1 cajon cigarros hamburgueses—F. Seyffer y Ca. 1 fomorino, 1 id. caj. 1 id casimir—Stock y Ca. 2 caj. pelo lobo, 2 id zapatillas, 2 id botines, 1 id y 2 fardos géneros algodon—F. Hall y Ca. 9 fardos bayeton, 1 id gergas, 4 id lienzo, 7 id paño 2 id frasadas, 1 id tuo, 1 caj. lustrina, 1 id casineta, 1 id cotin, 3 id chaquetones, 3 id coleta, 1 id grano de oro, 2 id paño, 3 id zarazas—C. Smith y Ca. 3 fardos y 1 caj. lienzo—E. Maricot 3 cajs. varios artículos de mercería—F. Decazes y Ca. 1 caj. camisas, 1 id sombreros—Shaw hos 5 caj. pañuelos—N. Green y Ca. 2 fardos tablon, 2 caj. coleta—J. Macfarlano, 4 caj. madrás, 1 id zarazas—J. Bell y Ca. 1 caj. sal—Morin y compañia 1 caj. libros en blanco, 1 id papel etc., 1 idem escuadras etc., 1 id instrumentos—Hemendahl y compañia 1 caj. chinela, 1 id cortinas, 2 fardos paño, 1 id —B. Stokes y Ca. 2 fardos paño, 1 id frasadas, 1 cajon camisas—L. Donecq 1 cajon sombreros etc.—E. Bartbold y Ca. 1 caj. seda—L. A. Cardozo 1 caj. cigarros—B. Duranona 35 rollos tabaco—R. Tecwedie y Ca. 6 caj. cueros lobo—A. Habe 1 caj. robos de chambre, 1 id. palatos, 1 id cubiertos—Castagnino y Ca. 1 cajon tela hilo—Tomkinson y Ca. 2 fardos bombasi, 6 idem cobertores, 5 id lienzo, 10 id madras, 2 id franela, 1 id pellones, 1 id ponchos, 13 caj. zarasas.

E. Quincke 1 caj. peines, 2 id botincitos, 1 id tiras bordadas—Marino 1 caj. cordones seda—Bieber y ca. 41 cuñetes clavos—L. Daguerro 1 caj. jabon—Gowland 4 caj. tibet, 1 fardo tablon—Macfarlane 2 caj. madrás—T. Duguid y ca. 2 fardo paño, 1 id bayeta, 4 caj. calcetines, 1 id gorritas, 1 id pañuelos—Dellazoppa 2 caj. copas y copitas—Getting hnos. y ca. 17 fardos lienzo, 1 id paño, 3 caj. zarazas, 1 id peines—J. Montebruno 10 bocoys jamones—Ferber Huhn y ca. 2 caj. gorritas y cofias, 1 fardo frazadas, 1 caj. muselina—Sartori 4 fardos sedas—T. Isaac 1 fardo bombasí—F. Veiga 1 caj. charoles—B. Marini 20 fardos tabaco—White y ca. 1 caj. cortaplumas—Barnett y ca. 1 fardo lienzo, 1 id bayeta, 2 caj. zarazas—Rodger hnos. 3 fardos madrás—M. Astengo 1 caj. fusiles—J. Pendola 8 bultos té—Garaicochea 4 bultos zarzaparrilla, 1 idem agua florida—Galli y ca. 20 caj. alpargatas—Drabble hnos. 2 fardos franela, 3 caj. camisas, 2 id zarazas, 9 fardos madrás, 1 caj. id, 4 fardos lienzo, 2 id paño, 1 caj. camisetas, 2 id. madapolan, 1 id. toallas, 1 id. jergas,—G. y Gonzalez 50 bolsas fariña.

Descarga á Despacho—Dia 19.

Millars 50 cjs. papas 6 bolsas nueces—Cazeaux 25 cjs. champagne—Dellazoppa 128 cjs. baldosas 1 id vino 6 cascos lata—F. Gonzalez 90 cjs. coñac—C. y Pino 15 pipas caña 15 id vino 15 barricas alpiste 13 sacos garbanzos 40 latas pimenton—Corbacho y Ca. 8 bordalesas vino—Casenave 8 cjs. coñac—Biraben 16 cjs. ajenjo 7 id licores 2 id vino—Dufrechou 3 bords. vino—Lewis 1 bord. vino—E. Quincke 6 cjs. vidrios—S. y Schiafino 78 cjs. baldosas—Seyffert y Ca. 1 cj. mercs. Gianello 27 cjs. aceite—Piaggio 31 cj. aceite 2 id fideos, 15 pipas 3/2 id vino 50 cjs. vermouth 7 balas papel—Langenberch 700 tercios yerba 45 barricas azúcar—Tartia 1 cj. mercs.—R. Faria 41 barriles vino 2 cjs. aceite 2 botij. 17 lat pimenton—Staricio 3 bolsas pasta 2 cjs. higos—Zumarán 30 1/8 vino 4 pipas caña—Scarnichia 1837 pzas. pino—Guerra hnos. 1050 pzas. pino—Conceiçao y Ca. 220 barricas azúcar 4 bocoys y 18 1/4 caña 1 pp. id—N. Green y Ca. 1 paq. muestras—Casenux 49 cjs. vino 12 id coñac 9 id ajenjo—R. y Schiaffino 11 damj. agua de azahar 44 cajones pasta 4 id cerveza 4 barricas conservas 15 barricas cascos—F. Veiga 1 bulto mercs.—Sartori hnos. 2 fds. mandilles—E. Courras 1 cj. papel—Montaldo y Ca. 4 cascos bochas 1 barril madera 1 id. hilo 1 id piola—G. y Gonzalez 5 barricas azúcar—R. Cibils 25 barricas azúcar—Romeu 30 barricas azúcar—Gomez y Ca. 125 barricas azúcar—E. Fynn y ca. 95 bolsas arroz—Etchepary 25 barricas azúcar 1 barril ajenjo 13 bords. vino—M. Martinez 10 bords. vino—M. Oyenard 11 bords. vino, —F. y Gonzalez 3 cjs. pesamarcia 5 barriles ajenjo 5 cjs. desarmados—Shaw hnos. 5 cascos mercancias—J. Real 3 canastos loza—Bonomi 2 cjs. merc.—T. Isaac 1 casco merc.—E. Bernada 1 id id—B. Stokes y ca. 1 cj. id—Calcagno hnos. 1 cjs. id—Green y ca. 1 id id—J. Bell y ca. 6 cuñetes tornillos.

Descarga á Depósito—Dia 19.

Horne 515 bts. merc., 15 bts 4/2 id. té, 20 cjs. cuchilleria, 100 id. quesos, 35 bts. proviciones, 23 id ferretería, 32 cjs. aguardientes, 10 fo. whiskey 10 cuts arsenico, 2 cjs. aceite, 1 casco ácido, 1 id. viscochos 2 id. velas, 55 fds. tabaco, 10 bolsas cacao, 19 cjs. cigarros, 30 bares. azúcar, 157 sacos café, 10 cjs. tocino—Martinez 67/4 vino seco—Pintos 380 sacos fariña—Zumarán y Ca. 17 pps. 2/2 id. y 4/4 vino, 18/2 pps. aguardiente, 20 sacos avellanas, 39 bts. pimenton—Farriols 8 sacos cominos—Tremoleras 12 latas pimenton—Marini 274 bolsas fariña—Piaggio 6 pps. y ⅛ id. vino, 35 cjs. vermouth, 124 id. vino asti—M. Astengo 24 pps. vino, 28 barricas azúcar,—Real 12 cnsts. loza,—R. Faria y Ca. 2/4 vino—Arnaux 49 barls. tierra, 13 id. yeso—S. y Schiaffino 1 barril vino—F. y Gonzalez 51 cjs. coñac, 34 id. vino, 16 id. licores, 1 id. porcelana, 9 id. viscochos,—Barclay 9 atados alambre—F. Decazes y Ca. 16 cjs. alpargatas, 20 bordls. vino,—B. Stokes y Ca. 4 cascos merc.—Getting hos. 70 cjs. vino—Kisling y Ca. 40 cjs. vino, 2 id. quesos—Alibert 23 cjs. vermouth, 17 cjs. coñac, 13 id. bitters—Duguid y Ca. 6 fds. y 18 cjs. merc—Dellazoppa 38 cjs. vino—Reybaud 3 cjs. alpargatas—Merello 3 bordls. vino—Mallmann 22 cjs. vino. 5 id. coñac—Barnett y Ca. 78 cjs. coñac—Montero 4 bords. vino—Shaw hos. 15 bultos. merc—Bell y Ca. 160 cjs. encurtidos, 12 cnñts. remaches,—Hall 4 cjs. y 2 fds. merc—Cranwell 1 bulto drogas, —C. Smith y Ca. 1 fdo. merc.

Reembarco—dia 19.

Para el Salto—Por N. Farriols 4 cjs. sillas, 6 idem sardinas, 10 damjs. aguardiente, 1 bulto té, 4 cjs. aceite, 29 rollos tabaco, 18 pipas 4/2 id y 16/4 vino—Domecq 2 cascos pavas, id1 estribos, 1 id chiras, 2 cuñetes tinta—F. y Gonzalez 12 cajones añil, 12 id schnaps, 100 damjs. anis, 50 id vinagre, 6 latas pimenton —P. Varela 13 pipas 4/2 id vino—Martinez y Ca. 12 balas papel.

Para Buenos Aires—Por E. Courras y Ca. 2 cjs. papel —Parsons 300 tercios yerba—R. Hopmann 1 cj. muestras—Conceiçao y Ca. 22 pipas aguardiento, 28 id caña, 10/2 id id.

Para Paysandú—Por Gomez y Ca. 2/4 vino.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17.

New Castle el 11 de Noviembre berg. ital. «Apollo,» de 240 tnlds. cap. J. Callero, con 11 de trip. á J. N. Bieber y ca. con carbon; sigue para Fray Bentos.

Yaguari el 10 del corriente, polacra. gol. española «Guadalupe,» con 135 tnlds. cap. J. Fontanills con 12 de trip. á P. Piñeirua con 3640 qq. carne y 30 cueros vacunos secos.

Bahia el 28 del pdo. polacra esp. «Paratons,» de 217 tolds. cap. A. Maristany con 13 de trip. á P. Piñeyrua con 213 pp. caña. 414 barcs. y 54 medias azúcar, 23 fds. tabaco.

Rio Janeiro, vap. de guerra inglés «Spiteful.»

Rio Janeiro, el 3 del corriente, berg. gol. brasilero «Jacuhy,» de 231 tonds. cap. E. A. Viana con 11 de trip. y carga del Gobierno Brasilero.

Dia 18—Cádiz el 9 de Enero, con escala en cabo Verde; de Rio Janeiro el 12 del corriente, fragata á vapor de guerra española «Almansa,» comandante el capitan de navio D. Francisco Navarro, con 1000 hombres de tripulacion, 800 caballos de fuerza y 34 cañones de á 68, 8 id rayados de á 32, 6 id id de á 12 y 8 idem.

Idem idem idem, goleta á vapor de guerra española «Consuelo,» comandante el teniente de navio D. Rafael Alonso, con 150 hombres de tripulacion, 200 caballos de fuerza y 4 cañones bomberos del calibre de 68.

Rio Janeiro, corbeta á vapor de guerra prusiana «Vineta.»

Salto con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor paquete inglés «Rio Paraná,» de 400 tons. cap. Eusebio J. de Allica con 210 pasageros, á Scotti y Pollenghi con—al Banco Mauá y ca. 1 paquete dinero, a A. Folle 1 id con 400$, á Samuel Lafone una bolsa con 400 onzas, al Banco de Londres y Rio de la Plata 2 cjs con 49,000$ á D. Malmierca 1 paquete con 12,400$ ú de Buenos Aires, á S. Hayden 1 cj, á Jorge Bell y ca. 1 cajoncito, á Muchado y Labordo 2 bultos, á Enrique Fynn y ca. 1 rollito, á Adolfo Vaillant 1 cajoncito, á Sprunck y ca. 1 paquete, á T. Duguid y ca. 2 bultos, á Getting hnos. y ca. 1 paquete, á F. Menck y ca. 1 paquete, á Rodger hnos 1 paquete, á Bemberg Heimendahl y ca. 1 paquete, á Real y Prado 1 id, á T. Rodriguez 1 paquetito, á Francisco Veiga 1 bulto, á Tomas R. Yanos 1 paquete.

Puerto Alegre el 1°. del corriente, bergantin goleta prusiana «Catharina,» de 120 toneladas, capitan F. Brockwldt con 7 de tripulacion, á Rocha Faria y Ca. con 1737 tercios yerba, 6 docenas tablas.

—Dia—19.

Cadiz el 9 de Diciembre bergantin italiano «Pacifico,» de 280 toneladas, capitan P. Ferraro con 12 de tripulacion, á la órden con 190 lastres sal.

Buenos Ayres, el 16 del corriente, bergantin brasilero «Marinho 3°,» de 340 toneladas, capitan José M. A. Alvarez con 16 de tripulacion, á Rocha Faria y Ca. con lastre.

Paysandú el 11 del corriente, goleta inglesa «Mary James,» de 164 toneladas, capitan R. Durting con 8 de tripulacion, á J. R. Schwartz con 100 pps. grása.

Entradas de Cabotaje—Dia 18

Mercedes el 9 del corriente, goleta nacional «Arrieta,» de 37 toneladas, patron A. Ravaglio, con 5 de tripulacion, á Gavazzo y Mazzini con 147 bolsas lana, 2 id. cerda, 3 carradas leña, 131 cueros vacunos secos, 6 docenas idem lanares, 7 cajones mercancias (retorno).

DIA—19.

Salto el 7 del corriente, pailebot nac. «Globo Volador,» de 15 tons. patron A. Pitameglio, con 4 de tripulacion, á Passano y Areco con 120 tercios yerba, 20 bolsas lana, 20 bultos id 13 bultos cerda, 79 cueros vacunos secos, 12 atados becerros.

Colonia el 16 del corriente, paileboi nac. «Pepe,» de 20 tons. patron V. Luchi, con 5 de tripulacion á Passano y Areco con 98 bolsas lana, 5 barricas sebo, 100 cueros lanares, 33 @ lana, 2 cuarts. grasa, 1 bulto quesos.

Colonia el 16 del corriente, pailebot nacl. «Pampero,» de 30 tons. patron Francisco Roco, con 6 de tripulacion á Passano y Areco con 75 bolsas y bultos lana, 2 bolsas y bultos lana, 2 bolsas cerda, 144 cueros vacunos secos, 5 id de caballo, 250 id lanares, 1 caballo en pié.

Salto el 5 del corriente, goleta argentina «Bella Julia,» de 46 tons., patron G. Burlancho con 7 de tripulacion á Fraga hnos. con 113 tercios yerba, 25 atados cueros lanares, 15 cueros de caballo, 2486 id vacunos secos, 21 bultos cerda, 150 bolsas lana, 138 cerda, 1 chigua idem.

Mercedes el 9 del corriente, paylebot nacional «Dos Hermanos,» de 20 tons., patron M. Sauleda, con 5 de tripulacion á S. Milans con 224 bolsas lana, 2 id plumas de avestruz, 2 id garras, 6 pipas grasa, 40 cueros curtidos, 60 id potro, 3 id carpincho, 4 bolsas cerda, 244 cueros vacunos secos, 360 id lanares, 35 cajones sebo, 11 fardos crin, 30 docs. badanas, 12 id becerrillos, 6 carradas leña.

Salto el 9 del corriente, goleta argentina «Ana María,» de 30 tons., patron Manuel Pecheto con 6 de tripulacion á Fraga hnos. con 280 tercios yerba, 445 cueros vacunos secos, 580 id lanares, 1 cajon piedra ágata, 1 id, 6, 8 rollos tabaco.

Fondeado fuera del puerto.

Dia 18—Cardiff bergantin noruego *Caiparwild*, á Getting hnos. y C. con carbon.

Salidas de Ultramar—dia 10.

Buenos Ayres, vapor transporte brasilero «San Francisco, con tropas.

Dia 15—Buenos Ayres vapor encorazado brasilero «Bahia».

Dia 18—Rio Grande vapor trasporte brasilero «Jupaaná».—Corrientes, vapor inglés «Susan Beirne,» con artículos de guerra.

Llevan balija.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá hoy 20 del corriente, vapor paquete inglés «Rio Paraná,» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EL MARTES 20

En festejo de la solemnidad que se celebrará en ese dia

EL HIMNO NACIONAL

Por toda la Compañía, siendo los *solos* cantados por la Sra. Briol y el Sr. Lelmi.

La ópera:

EL TROVADOR

A las 8 ½ en punto.

NOTA—Los Sres. abonados tendrán la deferencia de mandar avisar á la Boletería si guardan ó no sus palcos hasta las 12 del mismo dia de la funcion; pasada dicha hora se dispondrá de las localidades.

Otra

ÓPERA ITALIANA

Gran funcion extraordinaria á beneficio de la Prima-Donna

Carolina Briol de Nicolao

EL VIERNES 23

Primera representacion de la ópera:

NORMA

Por la beneficiada y la Sta. Mariotti y los Sres. Lelmi, Nerini, etc.

Entre uno de los entreactos cantará la beneficiada el celebre RATAPLAN con coros, de la última composicion del maestro Verdi «La Forza del destino».

Tambien cantará el Sr. Celestino, en obsequio á la beneficiada, la magnífica ária de Barítono, de la misma ópera. A las 8 ½ en punto.

NOTA—Se ruega á las personas que no puedan quedarse con las apostentadurias, tengan la deferencia de devolverlas en el acto, á la calle de Ituzaingó núm. 80 y 82, si no quieren perjudicar á la beneficiada.

Los Sres. abonados, serán preferidos hasta las 12 del dia de la víspera de la funcion; pasada dicha hora, quedarán las aposentadurias á disposicion del público.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

EL MARTES 20.

En celebridad del aniversario

DE LA PAZ

Gran Baile de Máscaras

Habrá dos grandes salones bien iluminados y alfombrados—La orquesta será numerosa, y tocará los bailes mas modernos—Empezará á las 10 ½ y concluirá á las 3 ½ de la mañana—Precios los de costumbre—Las señoras gratis.

Fiestas públicas

En celebridad de la Paz del 20 de Febrero, se preparan varias diversiones, en las cuales hasta los niños podrán tomar parte—Tendremos bailes de máscaras, tendremos cedulillas y á imitacion de los cochecitos de los carneritos, tendremos en la plaza de la independencia cochecitos tirados por hermosísimos caballitos que por mucho que corran no se cansarán—Pero preciso será ir munido de sus correspondientes **2 vintenes**, por que sin ellos el mayoral no los dejará entrar al círculo de hierro que los guarda. f128-

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Importante, de una magnífica propiedad nueva con 2 frentes, propia para barraca, con un gran porton, dos habitaciones y algibe.

El Miércoles 21, á las 5 ½ en punto de la tarde se venderá precisamente, al mejor postor, la importante propiedad, sita en la manzana núm. 169 de la nueva ciudad, al Sud, de 18 ¾ varas frente al norte á la calle de Ballés que divide dicha manzana en dos partes y 45 ½ varas de fondo y 18 ¾ varas de frente al Sud á la de Isla de Flores, distante media cuadra de la de Orillas del Plata.

El edificio consta de dos habitaciones nuevas con el frente á la calle de Ballés, con un gran porton, con paredes sólidas de material y cal, arrimos altos y pared frente al Sud de la misma clase, pilares para galpones, algibe de 70 pipas, terreno nivelado y sólido, que lo hacen adaptable para todo objeto—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los Srs. licitadores que gusten ver la propiedad, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de las Piedras 56, adonde estarán las llaves.

Por el mismo.

Gran incendio de muebles y baños de mármol, en su casa Piedras 56.

El Miércoles 21, á las 12 en punto, empezará la venta al mejor postor, del todo de los muebles de una familia que se ausenta del pais, consistiendo en los de sala, aposentos, comedor y demás objetos de familia; cuyo pormenor es como sigue:

Dos pianos usados, otro idem horizontal de pierna de calzon de primera clase, juegos completos de muebles para sala tapizados en damasco de seda, otomanas, mesas de centro, sofaes elásticos de crin, sillones idem, sillas de amaca, sofaes y divanes imitacion de marroquin, mesas de arrimo, rinconeras, mesas de comedor, aparadores de caoba, cómodas, mesas de escritorio, roperos, lavatorios, juegos de porcelana para lavatorio, mesas de noche con mármol, lámparas, cortinas transparentes, jardineras para flores, relojes de sobremesa, porcelana, cristales, etc.

Para los carpinteros—Varios lotes de tabla de caoba surtida chapa de idem, etc., etc.

Al mismo tiempo—Baños de marmol de cuerpo entero, chimeneas inglesas con sus útiles, platina inglesa, servicios de cubiertos de mesa completos, porcelana, cristales, esteras de coco, etc., etc.

Por el mismo

De un importante solar, sito en la calle del Yaguaron, manzana núm. 107, media cuadra de la calle del 18 de Julio.

El Jueves 22, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, la propiedad arriba espresada, de 12 ½ varas frente al Oeste á la calle del Yaguaron, manzana núm. 107, media cuadra de la calle 18 de Julio, por 50 de fondo—Está del todo cercado, con dos habitaciones en el interior del solar.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, á todo precio, por ausentarse su dueño del pais, calle de las Cámaras núm. 19.

El Viernes 23, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, el todo de los ricos muebles y demás objetos de gusto que adornan dicha casa; cuyo pormenor daremos en el número próximo.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías, merceria y demás, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51c.

El Miércoles 21, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de ferretería y demás, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Un surtido de efectos de almacen, lámparas kerosene, alguna ferretería, etc. etc.

Por el mismo.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un algibe, seis cocinas, dos grandes patios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del pais.

El Jueves 22, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del pais, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un algibe, seis cocinas, dos hermosos patios, frente al Oeste, calle por medio con la capilla del Cordon—Por mas pormenores á casa del rematador—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate.

Acto continuo—Se pasará á la esquina calle del 18 de Julio, frente á la casa del finado Vidal (Antonino), y se procederá á la venta al mejor precio de dicha esquina, compuesta de 21 varas de frente á dicha calle, con 34 y pico á la calle transversal.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51c.

El Jueves 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor postor, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderias y merceria; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Acto continuo—Una volanta nueva para un caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.

El Miércoles 21, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida tabaco de hoja Habana, una idem pimienta.

Por el mismo.

De quesos y castañas, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Miércoles 21, á las doce en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán á la mas alta oferta, D. C. 12 barricas quesos de sembarcados del bergantin italiano «Simpatia», procedente de Génova y D. C. 90 cajas castañas desembarcadas de la barca italiana «Bidorino», procedente de Génova.

Por el mismo.

De una hermosa casa Gótica con jardin de recreo, en la calle del Cuareim, manzana núm. 71, entre las calles de la Colonia y Mercedes.

El Jueves 22, á las 5 de la tarde en punto, se rematará precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de su propietario la hermosa casa Gótica con jardin de recreo, situada en la calle del Cuareim manzana núm. 71, entre las calles de la Colonia y Mercedes, con 20 varas de frente al Este por 38 de fondo al Oeste, compuesta de 6 piezas habitables en la parte baja, cocina, caballeriza, un algibe de 80 pipas y un lugar con un mirador.—En los altos, 8 piezas de edificio Gótico, un jardin con árboles y plantas, bomba dengue, etc. etc.

Por el mismo.

IMPORTANTE

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, una muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, con 16 almacenes, cuatro de los cuales formando esquinas á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y hora de la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54

El Miércoles 21, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias para la presente estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Agente de Seguros Marítimos del Havre y por cuenta de quien corresponda, los siguientes efectos averiados, procedentes de la barca holandesa «Diana», procedente de Amberes: un cajon almanisco, 3 fardos cotín, 7 idem brin crudo, 2 idem brin crudo azargado, 1 idem género de pantalon.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 131

El Jueves 22, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un elegante y variado surtido de muebles; cuyo detalle se dará oportunamente.

A las 3 en punto de la tarde—Un hermoso terreno situado del otro lado del Paso del Molino, con frente al camino que va al molino del Sr. Buschenthal, compuesto de mas de 10,823 varas cuadradas, cercado por dos costados, uno de ellos de pita y el otro de membrillo y álamos, con cerca de 800 árboles frutales; se dará inmediatamente por ausentarse su dueño del pais.—Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador.

Por el mismo

De terrenos, importante para los agricultores etc., en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Lunes 26, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de cuatro hermosas terrenos propios para agricultura, situados en el Rincon del Rey sobre el arroyo Pantanoso, los que se venderán en un solo lote ó en lotes al gusto de los compradores, dividos en tres con cerca de 106 cuadras cuadradas, mas 3600 varas, lindan por el Norte con D. Adolfo Klenger, por el Sud con D. Manuel Herrera y Obes, por el Este con el arroyo Pantanoso, y por el Oeste con terrenos de D. Pedro Saenz de Zumaran; según plano que estará al cuarto con los interesados en Jueves.

Teniendo dichos terrenos como 50 varas de frente sobre camino real, puede facilitarse en lotes al gusto de los interesados—La propiedad sobre el arroyo Pantanoso contiene un buen monte de árboles frutales, y bajo zanjado unas cincuenta cuadras cuadradas.

Para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á casa del rematador calle del Cerrito núm. 131.

Por F. E. Nebel.

De un terreno, en la manzana núm. 54 bis de la nueva ciudad.

El Viernes 23, á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta, al dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, un terreno en la manzana núm. 54 bis de la nueva ciudad, compuesto de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro haciendo esquina á la calle Orillas del Plata, sobre la cual tiene 20 varas á esta última. Dicho terreno será dividido en tres solares en el acto del remate.

Por Francisco F. Estevan

Gran remate de artículos de fantasia y modas, por ausentarse su dueño del pais, en su casa calle del Sr. Rivet, calle 25 de Mayo número 256.

El Jueves 22 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta del todo de los artículos de dicha casa, consistiendo en un completo y rico surtido de modas y artículos de gusto; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Por el mismo

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa Zavala 96

El Viernes 23, á las 12 en punto, se rematará un completo surtido de mercaderías, por órden de casas introductoras; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Acto continuo—Varios bultos averiados.

Por Benito Luciardo y Ca.

En su casa Rio Negro 38 y 40

Hoy Martes 20, á las 8 en punto de la mañana se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de artículos de tienda, merceria, ferretería, alhajas y algunos artículos de almacen.

Por el mismo

En la Villa de la Union, calle del General Artigas y Miguelete, etc.

El Jueves 22, á las 10 de la mañana en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos: lienzo, madrás, rebozos de varias clases, camisas id id, zarazas, madrás de varias clases, casimir idem idem, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, jergas, pellones, espejos, medias de varias clases, corbatas, alhajas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291.

El Juevés 22 y Viernes 23, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías; por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Ireneo Montes

De mercaderias, en su casa Rincon 90.

El Miércoles 21, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo pormenor se publicará por los carteles.

Por el mismo.

De terrenos.

El Jueves 22, á las 5 ½ en punto de la tarde, se venderán indispensablemente y á la mas alta oferta, tres lindos solares formando esquina con las calles Paisandú y Cuareim, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 26 de fondo—La bandera del martillo designará dichos solares.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

HOY Martes 20, á las 7 de la noche se venderá: madrás, lienzo de hilo, cotin, lustrinas, camisas y calzones de señora, enaguas y tiras bordadas, y porcion de otros artículos de tienda, merceria y alhajas.

Por el mismo.

De tienda y merceria—Cámaras 93.

El Miércoles 21, á las 12 del dia, por cuenta de varias casas en liquidacion, se venderá al mejor precio un surtido de artículos de tienda y merceria; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Para los almaceneros—Aceite en cajones, azúcar rúbia, ciruelas, fósforos, cerveza, naipes, cigarros de varias clases, loza y otros artículos.

AVISOS Y ANUNCIOS

Diarios ingleses

«Illustrated London News»

«Punch»

«Willmer et Smith's European Times».

Todos los periódicos principales, recibidos puntualmente, y mandados á cualquier punto de la campaña, por—*Diego Easton*—Calle Treinta y Tres 106 y 108. f17-15p

A LOS aficionados á las carreras.

VENTA DE UN PAREJERO.

Por ausentarse su dueño de la capital, se vende un lindo caballo saino, parejero, sumamente manso—Quien se interese, ocurra á la caballeriza «Oriental» en la Plaza de la «Independencia» donde podran verlo. f20—3p.

Establecimiento de campo.

En el escritorio de Fauvety, calle de las Piedras N° 70 se vende un establecimiento de campo situado en el Durazno, con mas de 4000 ovejas, ganado vacuno y yeguarizo, habitaciones, galpones, corrales etc. en perfecto estado. Condiciones ventajosas para el comprador. —En el mismo escritorio se vende un mágnifico campo, de los mejores de la República, completamente saneado y libre de intrusos, situado cerca del Uruguay, en el Departamento de Paysandú.-En la ciudad en punto muy central, una casa con mas de 1500 varas de terreno, y algunas majadas en el Depósito de Montevideo, Canelones y Minas.—De las 11 á las 4 se encuentra con quien tratar. f 20—3p.

Secretaría De la Universidad—El Miercoles 21 del corriente, á las 11 de la mañana, prestarán su exámen general de derecho, los señores D. Manuel Garzon, D. José María Castellanos, D. Alfredo Vazquez Acevedo, D. Roman García, D. Julio Ramirez y D. Eliseo Outes.—Montevideo, febrero 19 de 1866.—El Secretario.

NUEVO GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO

AÑO DE 1866

CONTIENE A MAS DE LAS ÉPOCAS MEMORABLES FIESTAS MOVIBLES, ECLIPSES, EL CALENDARIO Y TABLAS DE REDUCCION DE MONEDAS Y DECRETOS

EL ALMANAQUE DEL CULTIVADOR

POR D. PEDRO MARGAT

Y EL MANUAL POPULAR

DE

ECONOMIA POLITICO-MORAL

POR HARDY DE BEAULIEU

TRADUCIDO POR D. JUAN MANUEL DE VEDIA

Precio: — 6 reales

SE VENDE.

En la Imprenta de *El Siglo*, calle de las Cámaras 45.
En las principales Librerias de la Capital
Y en las agencias del *Siglo* en los departamentos.

Se vende

Se vende por ausentarse su dueño del pais el establecimiento de pulperia y fonda situado en la Aguada (frente á la quinta del finado Sagra, en el terreno del Sr. Bernardon, incluyendo la casilla de madera, tiene muy peco capital, para tratar ocurrase á la misma casa hasta las 10 de la mañana. f20—3p.

Al público.

El Sr. Prat inventor del liquido de sacar manchas titulado **Agua Prat**, debiendo ausentarse para Buenos Aires hace saber á las personas que quieieran hacer pedidos que pueden hacerlos con toda confianza calle Esmeralda N. 45 en (Buenos Aires).

En Montevideo, Botica del Romano calle Sarandi N. 319.—*A. Prat* f.20—3p.

El abajo Firmado, debiendo salir para Francia, previene al público en general y sus amigos en particular, que si tienen algun interés, cuentas etc. con él, que se presenten desde el 20 del corriente, hasta el 6 de Marzo próximos que serán atendidos—*Antonio Courtin*.—Montevideo, 20 de Febrero 1866. f20—3p.

Hospital Brasileiro.

A arrematação de medicamentos para o Hospital Militar Brasileiro foi transferida para o dia 25 do corrente.—Quartel em Montevidéo 17 de fevereiro de 1866—O capitaõ *Berardo Joaquim Corrêa*, Assistente do Deputado do Guartel Mestre General. f20—6p.

Al comercio

En la Barraca del Ponton—Calle del Cármen núm. 16 frente al Cuartel conocido de Bastarrica se vende los siguientes artículos á precios muy limitados.

Bigas de urunday y quebracho, alfajias de id. id., montantes y cabezales de algarroba, umbrales de urunday y algarroba, bigas de algarroba, id. id. viraro, id. id. mora para muebleros, tablones, tablas y tirantillo2 de fresno y haya, táblas tablones y tirantillos de todos dimensiones, tablas de chiquero de 6 por 16, tablas y tablones de cedro de Porto-Alegre, varras propias para saladeros, ripias, madera vieja de buques para hornos de ladrillos, postes y tablones de id., arados Norte-Americanos y rejas, desgranadores, yeso americano, zinc de todos números, fierro galvanizado para techo, carbon de Hamburgo para herreros, cajones de zinc para aceite de potro, puntas de paris surtidas, fierro viejo, piedras de veredas, baldozasr f. 20 1 mes.

Judicial Juzgado de Paz 6.ª Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 19 de 1866.—Por el presente, cito, llamo y emplazo á D. José Natalio Buriano, para que dentro del término de treinta dias, contados desde su publicacion, comparezca en el espresado Juzgado de mi cargo por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á efecto de intentar el juicio de conciliacion que quiere promoverle D. Adelaido Ferrara; previniéndole que si no se presentare, se procederá según corresponda. —*Justo Viera*—Juez de Paz. f20—8p.

Policia.

Habiendo dispuesto la superioridad que el dia 20 de Febrero aniversario de la Paz de 1865 sea considerado feriado—

Se previene al público para su conocimiento como igualmente se invita á la poblacion Nacional y Estrangera para que embandere é ilumine el frente de sus casas por tan fausto acontecimiento.—Montevideo, Febrero 19 de 1866;—Por órden del Sr. Gefe, *R. Irigoyen*—Oficial 1.°

FUNERAL.

Doña Camila Bobé de Salvat, sus hermanos y demás deudos del finado D. José Salvat (Q. E. P. D.) invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á los funerales, que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la capilla de los Ejercicios el dia 22 del corriente á las nueve de la mañana á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos—El duelo se despide de la puerta del templo.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á solicitud de D. José M. Obregon como apoderado de D. Miguel Ramos, en autos que sigue contra Da. Isidora Otero sob e cobro de pesos, se ha trabado embargo en una chacra de la propiedad de esta, situada á inmediaciones del Paso de la Arena en este Departamento; y por no haber sido presentados los títulos de propiedad público el presente á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1865—*Tomas de Tezanos*, Escribano Público. f20—6p.

FUNERAL

D. Juan Labadie, sus hijos y demás deudos de la finada Da. Ana Cruzet de Labadie (Q. E. P. D.) invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á los funerales, que por el alma de dicha finada, se han de celebrar en la capilla de los Bascos el dia 21 del corriente, á las 8 y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo

FUNERALES

D. Juan Francisco Comparada esposo, y demás deudos de la finada Da. Natividad Rosas (Q. E. P. D.), fallecida en un naufragio en las islas de Cabo Verde, ruegan á las personas de su amistad se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que por dicha finada se celebrará el dia 21 del corriente, á las 9 de la mañana en la Iglesia del Cordon—El duelo se despedirá de la puerta del templo y se previene que esta es la única invitacion.

Cocinero ó cocinera.

En la calle de Washington, número 132, se necesita un. f20—3p.

Ojo á la ganga.

Se venden en el Departamento de la Colonía de 750 á 1000 cuadras de terreno de pastoreo, en la Costa del Arroyo Pichimango, campo de los primeros de la República para la cria de obejas.—Tiene monte y aguadas permanentes.—Quien se interese, ocurra á la calle del 18 de Julio núm. 214 que hallarán con quien tratar. f. 20 3 p. 3ª pag.

A los barraqueros.

En el almacen de D. Juan Santiñaque, en el camino del Paso del Molino, se hallan tres bolsas con lana que no sabe á quien correspondan: desearia que el dueño se sirva mandarlas retirar lo mas pronto posible. f20—3p.

Matias Gonzalez

Se ha mudado en la Calle del 1.° de Mayo N.° 35 esquina de Washington á espaldas del fuerte de Gobierno en los bajos de la Casa del Sr. Magariños. f 20—3p.

AVISOS MARÍTIMOS

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Saldrá el Martes 20 del corriente á las de la tarde para el Salto, tocando en Buenos Aires y demás puertos del Uruguay—Agencia Scotti y Polenghi, calle 25 de Agosto núm. 78.

«La Porteña»

Vapor americano—Sale para Buenos Aires el Lunes 19 del corriente, á las 6 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia, Zavala 48.

«Clementina»

Vapor Italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

ITINERARIO DE LOS VAPORES INGLESES

«Esmeralda» y «Espigador»

ALTERNATIVAMENTE

AGUAS ARRIBA—Salida de Montevideo los Miércoles á las 6 de la tarde; de Buenos Aires los Jueves á las 10 de la mañana; del Rosario los Sábados á las 12 del dia; del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; de La Paz los Lunes á las 4 de la mañana; de la casilla de la Esquina los Lunes á las 4 de la tarde; de la casilla de Goya los Martes á las 6 de la mañana; de Bellavista los Martes á las 5 de la tarde; llegando á Corrientes los Miércoles á las 10 de la mañana.

AGUAS ABAJO—Salida de Corrientes los Viernes á las 5 de la tarde; de Empedrado los idem á las 8 ½ de la noche; de Bellavista los Sábados á las 2 de la mañana; de la casilla de Goya idem á las 8 ½ de la mañana; de la casilla de la Esquina los idem á las 4 de la tarde; de la Paz los idem á las 10 de la noche; del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; del Rosario los Lunes á las 12 del dia; llegando á Buenos Aires los Martes á las 8 de la mañana y á Montevideo los Miércoles al amanecer. f20-5p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelet, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades. Véase con el Sr. D. P. Duval calle Misiones n. 37. d28—perm

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

SOZODONTE

FRAGANTE

DE

VAN BUSKIRK,

PARA CONSERVAR Y LIMPIAR

LOS DIENTES

Y FORTALECER LAS ENCIAS

Mucho tiempo hace que el público carecia de un Dentífrico conveniente, seguro y útil, y en el cual se pueda tener confianza de que producirá un efecto saludable y conservador en los dientes y las encias. Centenares de despreciables preparaciones, en forma de polvos, pastas y liquidos, han sido ofrecidas al público como tales dentífricos; pero la esperiencia ha demostrado que unas veces destruian el esmalte de los dientes y otras eran demasiado desagradables y ofrecian no pocos inconvenientes para el uso diario que tan indispensable es para la conservacion de la dentadura. Ofrecemos el Sozodonte con toda confianza como un Hermoseador y Conservador de la Dentadura, y en combinacion científica cada uno de cuyos ingredientes ejerce de seguro una influencia benéfica en los dientes y en las encias, comunica á la boca un sabor fresco y delicioso, corrige todos los olores desagradables producidos por las caries, el uso del tabaco, etc. Su fragancia y conveniencia hacen que su uso se convierta en un placer, porque se halla enteramente exento de toda clase de ácidos ú otros ingredientes que propendan en lo mas mínimo á perjudicar el esmalte.

El Sozodonte es tambien un enjuagatorio muy útil para la boca de los enfermos y particularmente para los que padecen de fiebre, pues basta mezclar unas cuantas gotas con un poco de agua y enjuagarse bien la boca para aliviar el ardor de esta, disminuir la costra que se forma en la lengua y dejar la boca fresca durante muchas horas.

Su uso despues de fumar es muy agradable por cuanto hace desaparecer el gusto y olor desagradables del tabaco, é impide que los dientes se pongan amarillos y sean atacados por las caries, purifica y perfuma el aliento. Es tambien muy bueno para afeitarse y bañarse porque estirpa inmediatamente todas las erupciones cutáneas y deja el cútis suave, lustroso y blanco.

NOTA—Véase si en cada caja que contiene la botella se halla á un lado el retrato de un hombre y al otro el de una mujer con flores en la mano, y si las instrucciones están en español, pues las que carezcan de estos requisitos son falsificadas.

HALL y RUCKEL, Propietarios. Nueva York. f1º—6m. d-p.

EL QUE PADECE LAS ANGUSTIAS DEL DOLOR HALLARÁ UNA FUENTE DE ESPERANZAS EN LAS

PÍLDORAS DE HOLLOWAY

¡NO DESMAYEIS!

LOS DESFALLECIENTES PUEDEN SALVARSE CON EL USO DEL

UNGÜENTO DE HOLLOWAY

La historia de estos grandes Remedios es la revelacion médica mas asombrosa que se ha conocido en el mundo. Establece el muy importante hecho que, en CUALQUIER PARTE y en CUALQUIER FORMA en que existan enfermedades internas, las propiedades curativas y purificantes de las Píldoras son muy capaces de arrestarlas y curarlas, y que, con el Ungüento, son

Los grandes Embajadores de la Salud de todo el Género Humano.

Esta no es una historia escrita por un hombre, ni siquiera se funda en la esperiencia de una sola nacion. Consta del conjunto del testimonio de los enfermos de todos los paises—es un registro irrecusable, cual jamás se ha presentado en favor de ninguna descubrimiento ni invento desde la creacion del mundo.

Estos Poderosos Curativos, bien conocidos y esperimentados, son una merced para los enfermos.

La falta de un remedio verdadero, capaz de confrontar las necesidades de la porcion afligida de la humanidad, de un remedio que fuese del todo exento de minerales y otras partículas venenosas, se sentia gravísimamente hasta el descubrimiento de esta poderosa medicina; las INAPRECIABLES PÍLDORAS DE HOLLOWAY se han hecho el REMEDIO CASERO de todas las naciones. Sus propiedades inherentes son de PREVENIR no menos que CURAR; acometen la RAIZ de la enfermedad, y remediendo así la causa oculta de la enfermedad, revigorizan y restauran las desfallecientes energías del sistema, auxiliando á la naturaleza en su tarea de REFORMACION VITAL y FUNCIONARIA.

Las Indisposiciones del Estómago.

Son la causa de las enfermedades mas fatales. Sus efectos son viciar todos los fluidos del cuerpo, y arrojar una corriente envenenada por todos los canales de la circulacion. Ahora, pues, ¿cuáles son las operaciones de las Píldoras? Limpian los intestinos, arreglan el hígado, al estómago relajado ó irritado lo vuelven á una condicion natural, y, obrando SOBRE LA MISMA SANGRE por medio de los órganos secretorios, cambia el estado del sistema de la enfermedad á la salud, obrando un saludable efecto simultaneamente sobre todas sus partes y funciones.

A la muger en todas sus dificultades.

Se la invita á esperimentar los poderes reguladores y restaurativos de esta inocente pero eficaz preparacion. En las dos épocas en las que el sistema de la muger esperimenta el cambio mas importante y crítico, las Píldoras son un resguardo positivo contra las malas consecuencias. Tambien se recomiendan con confianza como específico contra todos los achaques á que son esclusivamente sujetas las mugeres.

Téngase entendido

Que estos asertos pueden en todo tiempo ser comprobados con los testimonios escritos (durante la cuarta parte de un siglo) de docenas de millares de testigos irrecusables.

Las enfermedades Biliosas, etc., etc.

Sea cual fuere la forma en que las enfermedades acometan al hígado, este penetrante, suave é irresistible curativo la repele. Las fiebres biliosas remitentes, los flujos biliosos, y todas las violencias ordinarias del órgano indicadas por dolores en el costado derecho y entre las espaldas, color amarillento del blanco de los ojos, debilidad, etc., se alivian y curan con este remedio con una celeridad que admira al paciente y sus amigos. Que los enfermos que se hallan desamparados de sus médicos, acudan con confianza á este poderoso agente anti-bilioso y el resultado invariable será la restauracion á la salud y á la actividad.

La Dispepsia, la Diarrea, la Debilidad, etc.

Las terribles angustias corporales y mentales que caracterizan la dispepsia, se mitigan instantáneamente con estas Píldoras. La Diarrea, los estreñimientos, dolores de estómago, postracion física, temblores nerviosos, las afecciones de los riñones, las almorranas, y de hecho todas las afecciones internas, nacidas de la causa que fuere, ceden á la influencia salutífera de este remedio extraordinario. Como específico contra la dispepsia y las dolencias á ella adherentes ó nacidas de ella, se puede contar siempre con las Píldoras cuando toda otra medicina y tratamiento han fallado.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio en el mundo contra las enfermedades siguientes:

El Asma,	Dolores de Cabeza,
Enfermedades de los Intestinos,	Indigestion,
La Tos,	Influencia,
Los Resfriados,	Inflamaciones,
Enfermedades del Pecho,	Debilidad Interna,
Estreñimiento del vientre,	Afecciones del Hígado,
Dispepsia,	Tristeza,
Diarrea,	Almorranas,
Hidropesía,	La Piedra en la vejiga,
Debilidad,	Síntomas secundarios,
Calofríos,	Afecciones venereas,
Enfermedades de las mugeres,	Lombrices de todas clases.

Advertencia—No son legítimas si no tienen las palabras «*Holloway, New-York etc. London*», visiblemente marcadas en el mismo papel en cada una de las hojas del folleto de instrucciones que vá envuelto en contorno de cada caja; la cual puede verse claramente *levantando el pliego á la luz.* Se dará una buena gratificacion á la persona que diere informes que conduzcan al descubrimiento de la persona ó personas que falsifican el remedio ó lo vendieren sabiendo que es falso.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1½d., á 2s. 9., y 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:

contenienda 4 docenas. conteniendo 12 doc. conteniendo 24 id

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces tanto como el pequeño, y el mayor lo contiene seis tantos.

Cada caja de Píldoras vá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, para que se aplica. e5-6 m/Vpa

JARABE DE RÁBANO

IODADO

Apesar de las acusaciones violentas provocadas por los concurrentes, el Jarabe de Rabano iodado de los señores Grimault y Ca., farmacéuticos de S. A. Imperial el Príncipe Napoleon, en París, es siempre el mas excelente sucedáneo del aceite de hígado de bacalao y el mejor tratamiento que se puede aconsejar para las enfermedades linfáticas, escrofulosas, así como para las de la piel. Por eso el público se impondrá con gran interes—hasta que sea publicado el análisis de esa preparacion pedido por el Tribunal Superior de Paris, á los químicos franceses—del siguiente análisis estraido del *Diario de farmacéuticos de Viena* (Austria) del dia 1º de Julio de 1865, y de *La Revista de Farmacia* de Oporto del 1º de Octubre de 1865, hecho por el profesor Kletzinski, así como de la carta de S. E. el embajador de Francia en Viena, dirigida á los señores Grimault y Ca., la cual establece la alta reputacion de ese célebre profesor.

Damos en seguida el resúmen de dicho análisis:

«El *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT contiene ¼ por ciento de iodo, no en el estado libre, elemental, cáustico, pero sí en el estado de ácido iodhídrico y de combinacion orgánica semejante al iodo contenido en el aceite de hígado de bacalao.

«Firmado—VICENTE KLETZINSKI, perito de los tribunales de Viena, químico del Hospital Imperial y Real de Wieden y profesor de química.»

«Embajada de Francia en Viena.

Viena, Agosto 23 de 1865.

Señores Grimault y Ca., farmacéuticos en Paris:

En respuesta á la carta que habeis dirigido á S. E. el Embajador, tengo el honor de informar que el profesor KLETZINSKI ocupa en Viena una posicion importante, que es perfectamente muy considerado y pasa por uno de los mayores químicos de Alemania.

El Consul Canciller de la Embajada—*Pierret*» e16—1p p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á todas los GG. NN. del espresado batallon que no hayan entregado su armamento y correaje, que pasen por esta mayoría á verificarlo hasta el dia 20 del presente—Cuartel de Dragones, Febrero 14 de 1866—*Casimiro Barria*, Sargento Mayor.

Sociedad Filantrópica

Los señores profesores de primeras letras, que aspiren á llenar la vacante de 2º Preceptor de la Escuela de la Sociedad Filantrópica, pueden presentar ó dirigir sus solicitudes á la Secretaría de la Comision Central, en su oficina calle de las Piedras núm. 183, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Febrero 14 de 1866—El Secretario Adj.—*J. Ceretto de S.* f15—5p

Buque en venta

Se vende la goleta brasilera «Zaavo», presentemente anclada en este puerto—Para tratar con su consignatario Benito Lombardini, calle de Colon núm. 37. f15-6p

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50.000 m/n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves. Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25. Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28. c4—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑÍA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860,

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77. jn20—pm

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panadería. f1º—1m

BARATILLO

DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval, desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.

Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 30 reales.

Flexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.

Breloque longue vue, de marfil, tan buenas como las grandes.

EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30-15p

Judicial Los Srs. Schmidt Kisslin y Ca, únicos dueños que han justificado ser de la colonia suiza «Nueva Elvecia», han pagado los créditos hipotecarios que existian sobre el Establecimiento, y en consecuencia se ha levantado el embargo trabado en él, poniendo en posesion de aquella propiedad á los referidos señores, dándose por terminados los autos de la materia—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio se hace saber al público—Montevideo, 9 de Febrero de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. f10-6p

Superior T. de Justicia

Con esta fecha S. E., prévias las pruebas de suficiencia, recibió de abogado al Dr. D. Luis Velazco, ciudadano natural de la República, cuya recepcion fué por unanimidad de votos—Montevideo, Febrero 8 de 1866—*Martiniano Nouliu*, Escribano de Cámara de la 1ª Seccion—*Luis P. Luna*, Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. f10-5p

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del núm. 183—Existen además tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Libreria del Sr. Lastarria y la última en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala. f10-14p

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos pendientes con la testamentaria del finado D. Francisco Vivas, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamenteria en el término legal—Febrero 5 de 1866—*Marcelino Lopez—Joaquin Milans.*

Nota—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f3-1m

Judicial La sociedad que en el año de 1862 formaron D. Leon Daguerra y D. Juan Pedro Pomés ha quedado disuelta por mútuo acuerdo de los socios quienes han convenido que D. Leon Daguerre será encargado del activo y del pasivo de la casa de la que se separará completamente el socio Pomes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 8 de 1866 *Felix de Lizarza*—Escribano Púb. y de comercio. f9—8p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapatería de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE T. POMMERENK

113—25 DE MAYO—113

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan juegos de sala de jacarandá é imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá, lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sillas esterillas de caoba, etc., etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato. f 6-10p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Impermeables

En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chaponas pantalones y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bugglen, D. Juan Pedemonte Bonfante, D. Manuel Fernandez Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Estevan Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro*, Esc. Púb. f10—15p

Dependiente

Se ofrece un jóven español de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa por mayor—Entiende los idiomas francés y español y puede presentar buenas recomendaciones—Dirigirse á la calle de Colon núm. 93. f10-12p

Cocinero ó cocinera

Precisase en la casa calle 25 de Mayo núm. 232 y 234; darán un buen sueldo—Tambien se necesita en la misma casa una señora ó señorita del pais ó estrangera para la tienda—inútil es presentarse si no hay buenos informes. f15-5p

Un jóven estrangero

Que estuvo colocado en las mejores casas de Paris para la compra y venta de artículos de novedad, desea colocarse en una casa de comercio, pudiendo desempeñar cualquier empleo, ya sea para la venta ó para la contabilidad; no exije un sueldo subido—Ocurrir á esta imprenta. f16-8p

Ama de leche

Se necesita una calle de Mercedes 79. f16-15

Banco Montevideano

TASA DE INTERESES PARA EL MES DE FEBRERO

Saldos á favor del Banco	15 p. %	anual.
Idem contra el Banco	10 «	«
Depósitos por término fijo	12 «	«
Descuentos	Convencional.	

f16-12p

Pichincha

De dos caballos mansos y sanos, propios como para andar señoras; se venden, y el que se interese por ellos ocurra al almacen del Soldado Brasilero; calle del 18 de Julio núm. 173. f8-8p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores de D. Manuel Balija y Ca., para que el dia 26 del corriente á la una de la tarde, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas, y proceder con arreglo á ordenanza, bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto—Montevideo, Febrero 16 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. f17-3p

Terrenos para labranza

Se arriendan dos; el primero sito en las inmediaciones de las Carreras Inglesas, camino real, son 42 cuadras, cercadas y conaguada permanente; el 2º en el Paso de la Paloma (Canelon Grande), de 135 cuadras, con aguada, propio para una majada chica lo mismo que para labranza—Ocúrrase á la calle Cámaras frente al núm. 145 darán razon, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. f17-8p

Mesa Pagadora

Notándose en la espresada el frecuente abuso que se comete respecto de los poderes estrajudiciales con que algúnas personas se presentan á percibir sueldos que por ella se pagan, se previene á los que tengan que cobrar por medio de los referidos poderes, que estos deben ser *Judiciales*, ante Escribano, y con todos los requisitos del caso. Advirtiendo tambien, que no oirá observacion ni reclamos de ninguna especie; y que no abonará sueldo alguno á los que se presenten á cobrar sin poder en debida forma—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Lucas Bergara.* f16-10p

BANCO MAUA Y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.722.630, 02
Emision en circulacion	«	3.156.289, 48
	$	14.378.919, 50

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	6.900.822, 38
Cuentas corrientes	«	6.409.531, 74
Caja—Existencia en efectivo	«	1.068.565, 38
	$	14.378.919, 50

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Febrero 1866.

PP. Mauá y Cª—

J. Hayden.

Vº Bº—VILLALBA. f11—8p

Campo

Se arrienda y se vende un área de campo de novecientas cuadras cuadradas y cinco mil doscientas cincuenta varas, situada en el rincon de los campos de la sucesion Vega, entre la Cuchilla Grande y los Avestruzes—La direccion á D. Joaquin Vargas, calle del Sarandí núm. 96. f15—10p

El agrimensor que suscribe deja de apoderado y encargado en Montevideo al Sr. Fauvety para tratar en su nombre todos los asuntos personales que pudieran presentarse—Escritorio, calle del Cerrito núm. 70—*Julio Gasses.* f15—15p

Buena gratificacion

Se dará una á la persona que entregue una libreta de apuntes del almacen titulado «La Liguria» sito en la calle 33 y Sarandí; dicha libreta se perdió desde las calles mencionadas hasta al Cerrito, pasando por el Reducto.

Al comercio y al público—Anunciamos que en virtud de haberse perdido la libreta arriba mencionada, no se pague cuenta ninguna sino á la sociedad.—*Brianzo y Ca.* f18-5p

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa LOS LEGITIMOS

REVÓLVERS  LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR

n17—10p pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benítez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

27 — 25 de Mayo — 29

Baldositas para pizo, idem pintadas, Masetas de varios tamaños, con pié y sin ellos, Cañas preparadas para cielo-razos, etc. f6-10

Al público

En la confiteria Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. c27—1mes.

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Asi resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. c.31—1mes.

Ganado vacuno

En el departamento de Mercedes, costa de Brequeló se venden de mil á cuatro mil cabras de cria; el que se interese ocurra á la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. f8-1m

Modistas Españolas

Se encargan de todo trabajo de señoras; las que gusten honrarnes ocurran calle Rio Negro núm. 115 que serán servidas con puntualidad. f8-8p

Teneduria de libros

ARREGLADA AL SISTEMA MÉTRICO

Se recibirán dos discípulos para enseñarles. calle Rio Negro núm. 115, segundo pátio. f8-8p

El Consejero

Francisco de Paula Negreiros Sayão Lobato pone en conocimiento de esta plaza que los señores Rocha Faria y Ca. son las únicas personas autorizadas por él para suplir dinero á su hijo Eusebio Negreiros Sayão Lobato. f. 9-10p.

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno para el servicio de una corta familia, en una quinta, cerca de la ciudad. El que sepa bien su oficio puede pasar á la calle de Misiones 81 f9-8p

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, os mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41 — CÁMARAS — 41

Batallon 2º de GG. NN.

Todos los individuos de este Batallon que no han entregado su armamento y correaje por no haber asistido al acto del licenciamiento, ó por otra cualquiera causa, de los cuales tiene esta Mayoría exacto conocimiento, se presentarán inmediatamente en el cuartel, á hacer la correspondiente entrega.—Montevideo Febrero 11 de 1866.—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria.—*Simon Patiño.* f. 11—3p.

Las personas que tengan cuentas que cobrar á la Mayoria de este Batallon, las presentarán en el preciso término de ocho dias para ser satisfechas.—Montevideo. Febrero 11 de 1866.— *Simon Patiño.* f. 11—8p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	361.666, 35
Acciones, valor ó acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	913.519, 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	531.768, 20
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.077.518, 89
	$	3.556.499, 58

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	718.328, 60
Diversos acreedores	«	1.238.170, 98
	$	3.556.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. f7-1m

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 9 % al año.
Se cobra á razon de 18 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 12 % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona de 10 á 11 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 15 de 1866.

T. H. JONES. Gerente. f9—1m.

Interesante

En la tienda de Joaquin Brandão, sita en la calle del Rincon esquina á la de los Treinta y Tres núm. 66 y 103 se halla en venta la verdadera pomada de la viuda de Fournier para las enfermedades en general de los ojos, que ha sanado á tantos enfermos y que se venderá mucho mas barata que al precio á que se ha vendido hasta la fecha. f9-8p

Hospital Brasileiro

Chama-se á propostas para fornecimento de medicamentos do Hospital Militar Brasileiro; devendo ser apresentadas aquellas em carta fexada até o meio dia de 20 do corrente mês de Fevereiro; e podendo os pretendentes examinar as bases da arrematação desde a presente data n'esta Secretaria á rua de Buenos Aires número 102—Quartel em Montevidéo 12 de Fevereiro de 1866—O Capitão *Berardo Joaquim Corrêa*, Assistente do Deputado do Quartel-Mestre-General. f15-6p

Comision

Central de Cementerio

Debiendo proceder esta Comision á la demolicion del Osario del Cementerio público de esta ciudad, se previene á los que se consideren deudos ó interesados en algunos restos que existen allí en clase de depósito, hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la traslacion que deberán hacer á nichos ó sepulcros dentro del término de quince dias, pasados los cuales serán confundidos con los demás restos—Montevideo, Febrero 7 de 1866—*El Secretario.* f17-15p

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

4000 Sn. PRÉMIO MAYOR EN MONTEVIDEO

Se juega el 26 de Febrero.

Tiene 700 suertes en 7 millares y á mas dos aproximaciones de 200 pesos fuertes cada una, que no se deducen del prémio mayor como generalmente lo hacen todas las otras empresas—Los billetes son impresos en papel blanco, tinta rosada, numeracion negra y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion «Febrero 26 de 1866—El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la Agencia calle de las Cámaras núm. 117—*La Empresa.*

Otra vez ha sido favorecido el público de Montevideo con los 4000 Sn. de la Loteria del Uruguay jugada el 10 de este, medio billete lo ha sacado D. José Salvaña dueño del salon de vistas de afuera del mercado, con un cuarto fué favorecido D. Antonio Lena y un cuarto sacó Pablo Grandi. f17-8p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á D. Francisco Repetto, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en el espediente que le ha iniciado D. Jaime Cibils por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. f16-8p

Se compra

Una casa de valor de **3 á 4 mil pesos,** en la ciudad nueva, al Norte—El que la tenga y quiera venderla, ocurra calle del Rio Negro y San José, Esquina del Yitay darán razon. f17-5p.

Mozo

Se precisa uno como de 18 á 20 años, para el servicio de una casa; ocurrir calle Daiman, al lado de la 7ª Seccion de Policia, una fábrica de dulce. f17-3

Gratificacion

Se dará una á la persona que entregue la escritura de una finca perteneciente á D. Gerónimo Miyuez; dicha escritura se perdió de las calles 18 de Julio y Andes; entregarla en esta imprenta. f17-3p

Gratificacion

En la calle de Misiones núm. 173 se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticia de un perro de Terranova, cachorro de 3 meses, que se perdió el Sábado último—Señales, todo negro menos el pecho y una pata de las dos de adelante. f17-4p

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c

permanente.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17-pm

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braya.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimos BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios **Equitativos, Baratillo, Baratísimos.** jl 1º—N

Canastos Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. c30—15p

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerias de la Capital

En las Agencias de EL SIGLO, en los Departamentos,

Y por mayor en esta Imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

Papas inglesas

PARA SEMILLA

De superior calidad y á precio módico.

ALMACEN INGLÉS

33—25 DE AGOSTO—35 f0-15



El perfume mas balsámico de cuantos se conocen es el **Agua Florida de Murray y Lanman.** Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado, como Asmodeo, en una botella. Su aroma es fresco cual el de un ramillete recien hecho de olorosas flores, y muchos despues que el ramillete se marchita y pierde su olor, ese perfume indestructible permanece en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salon, en el baño; como enjuagatorio aromático, como olor para el pañuelo, el vestido, el pelo, ó diluido, como contra irritante despues de afeitarse, sobrepuja á todas las demas aguas de tocador, incluso la de *Colonia del Sor Juan Maria Farina.*—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

Cajetillas de cigarros

LA HONRADEZ

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En el almacen de Risso y Schiaffino, calle 25 de Agosto núm. 40, se venderán cigarros legítimos de la espresada marca, pectorales y corrientes, á precios sumamente módicos, por liquidacion de factura. f15-10

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Se vende El almacen de menudeo situado en la calle del Cerro y Yerbal núm. 45, detrás del teatro de Solis—El que se interese ocurra al almacen de la Teja, calle 25 de Mayo núm. 77, que hallará con quien tratar. f16-5p

Edicto Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de Montevideo, calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Gustavo Conté, para que, dentro del término de 20 dias mas que se le conceden por equidad, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Edmundo Noel por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor en su ausencia que lo represente—Montevideo, Febrero 6 de 1866—*Angel Vega.* f17-4p.

Revocacion de poder

Con esta fecha ha sido revocado el poder general otorgado por Da. Gregoria Alvarado de Aleeibar á Don Luis Meireles de Castro, quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo lo que en virtud de él se ejecutaro desde esta fecha en adelante—Montevideo, Febrero 10 de 1866. f16-6p

Para el campo

Se precisa un matrimonio, el marido para cuidar uno majada, y la mujer para el cuidado de la casa—Ocurrir calle Buenos Aires núm. 82. f18-5p

Al público

Se participa que el Sr. D. G. Gandulfo se ha separado amigable y completamente de la fotografía Sud Americana, quedando la casa al cargo de P. Lewis. f18-3p

Pérdida

En la noche del 16 del corriente á la salida del teatro se perdió una pulsera de oro, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del 25 de Mayo nº 151 será gratificada. f18-3p.

Compra Yo la abajo firmada certifico haber comprado la casa de negocio denominada de los Aliados calle de Buenos Aires núm. 211, las personas que tengan cuentas que reclamar las presentarán en el término de tres dias contados de la fecha.—Montevideo, Febrero 17 de 1866. *Marie Carreau.* f. 18—3 p.

Se venden Algunos terrenos en el Cordon y Aguada, pueblo Victoria y Cerro desde cien pesos hasta quinientos. Darán razon en la Agencia Colon 94. f. 18—3. p.

Terreno Se desea comprar uno en la ciudad nueva al Norte que cueste seis pesos poco mas ó menos la vara prefiriéndose que no tenga mucho fondo. Ocurrase á la Ajencia Colon 94. f 18—3p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

c.20—3m.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

f.1º—1m

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme,

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieron cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. c3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hotel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana.

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafía, aritmética, geografía, historia Universal y teneduría de libros. Ocurrir Hotel de la Paz, Piedras 89. f4-1m

Al comercio

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauber y Cabezudo.* f4-20

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m

Cigarreria del Laurel

108 — CAMARAS — 108

En dicho establecimiento se necesitan operarios. f17-7

Se empeña Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado, en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* f16-pm

Una mucama

Se necesita una, buena, y que pueda dar informes satisfactorios, para acompañar á una familia inglesa que se ausenta para Inglaterra. Se preferirá una del pais ú otra que hable el español—Ocurrase sin pérdida de tiempo á la casa calle Zavala núm. 61 f17-1

No habiéndose presentado hasta la fecha el consignatario G ¼ dos cajones pólvora embarcados en Burdeos por el Sr. Sensino L. Chales á bordo de la barca francesa «Augusto y Gustavo» llegada á este puerto el 9 del corriente y no recibiendo la Aduana dicho artículo en sus depósitos, se previene al interesado que si no se presenta en casa de los abajo firmados hasta el 22 del corriente se procederá á su desembarque inmediatamente á su venta en remate público por cuenta de quien corresponda.—Montevideo, Febrero 17 de 1866. f.18-3p. Misiones 134. *F. Decazes y Ca.*

Gratificacion.

Se ha perdido ayer á medio dia, desde la calle del 18 de Julio hasta el muelle viejo, un atado conteniendo ropa de uso de señora, y un borrador de balance perteneciente á la casa de Luis Podestá y Ca; se suplica al que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle 25 de Agosto N. 185, que se le dará una gratificacion. Montevideo, Febrero 17 de 1866. f.18—3p.

Colon núm. 117.

La Oficina de Salubridad, y las de Sereno, Alumbrado, é Inspeccion de Limpieza Pública, se han establecido en la calle de Colon núm. 117. f18-6p

Cocinero O cocinera, se necesita en la calle de Colon núm. 94 que pueda presentar alguna recomendacion. f18-3p

Dos mil pesos Hay para colocar sobre hipoteca, de fincas al 1½ por ciento mensual. Hay algunas otras cantidades mayores. Ocurrase á la agencia Colon 94. f18.3p

Desde Esta fecha queda disuelta la sociedad que jiraba bajo el nombre de los Sres. Luis Sanguino y Domingo Martin en el establecimiento de Peluqueria sito en la calle del Cerro, Largo N.º 185 quedando dicho establecimiento á cargo del Sr. Martin y C.ª por haberlo así convenido.

El que tuviese cuenta que reclamar contra el Sr. Sanguino ocurrirá á él, en plazo de tres dias, pasado el cual no oirá reclamaciones de ninguna especie. —Montevideo Febrero 17 del 1866—*Luis Sanguino—Domingo Martin y C.ª* f18—3p.

Se compra

Una casita como de 1300 á 1400 $. de la ciudad nueva para afuera; la persona que la tenga y quiera venderla ocurra calle del Cerro núm. 19, hasta las 9 de la mañana. f18-5p

Al público en general la casa que don Bartolo Maglioni trata de vender, nos pertenece tambien á nosotros como á sus hijos—pedimos se tenga presente que desgraciadamente nuestro padre no está en su juicio.

Por consiguiente, en salvaguardia de nuestros derechos, protestamos contra quien haya lugar por los daños y perjuicios que puedan seguírsenos de semejante acto, que lleva aparejada su misma nulidad.—Montevideo Febrero 17 de 1866.—*Santiago Maglione. Santos Maglione.* f18-3p.

Al público

El abajo firmado hace saber al público que ha vendido su almacen en la tablada al Norte al Sr. D. Justiniano Corporales—Los que tengan algo que cobrar pueden apersonarse calle del Cerrito núm. 70—*Luis Busse.* f18-2p

ENSEÑANZA SIMULTANEA DE LOS IDIOMAS

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Y del nuevo sistema Decimal Métrico

CLASE DE NOCHE

POR EL PROFESOR B. OURY

Autor de la Nueva Gramática Hispano-Francesa

Pueden matricularse de 7 á 8 de la mañana y á la misma hora de noche—Calle de Ituzaingo 203—Lecciones particulares á domicilio por el mismo. f18-1m

Carlos José Moratorio

Avisa al público y á sus amigos que desde esta fecha ha establecido su oficina de procurador en la calle de Ituzaingo núm. 62—Montevideo, Febrero 17 de 1866. f18-15p